



**ESTUDIO SOBRE LA
REALIDAD DE LAS
MUJERES EN SITUACIÓN
DE EXCLUSIÓN
RESIDENCIAL**

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ENPLEGUKO ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

A person with a backpack is walking up a long flight of stairs. The person is seen from behind, wearing a dark jacket and jeans. The stairs are wide and lead up to a bright, overcast sky. The walls on either side of the stairs are made of concrete or stone.

ESTUDIO SOBRE LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2019

Lan honen bibliografia-erregistroa Eusko Jaurlaritzaren Bibliotekak sarearen katalogoan aurki daiteke: <http://www.bibliotekak.euskadi.eus/WebOpac>

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red Bibliotekak del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.eus/WebOpac>

Edición:

1.a, abril 2019

Tirada:

200 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
Departamento de Empleo y Políticas Sociales

www.euskadi.eus

Autoría:

Asociación BIZITEGI

Sonia Carrasco Fernández
Miguel Angel Navarro Lashayas
Itziar Gandarias Goikoetxea
Pablo Ruiz Errea

Edita:

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Donostia-San Sebastián, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz

Impresión:

Printhus

D.L.:

VI 252-2019

Índice

INTRODUCCIÓN	7
Justificación de la realización del estudio:	7
Objetivos de la investigación:	7
Objetivo General	7
Objetivos específicos	7
Presentación de la Asociación Bizitegi:	8
Misión	8
Visión	8
Valores	8
MARCO TEÓRICO: LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	9
Abordaje de la problemática de las mujeres sin hogar a nivel internacional	9
Victimización de las mujeres sin hogar	10
¿Falta de recursos por falta de demanda?	12
La intervención específica con mujeres sin hogar	13
Interseccionalidad	15
La situación en Euskadi	16
Cuantificación	16
Características	18
ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE	21
A) GRUPO DE TRABAJO CON EQUIPO EDUCATIVO DE BIZITEGI	21
1. Desarrollo de la reunión y taller participativo:	21
Objetivos	21
Metodología	21
2. Resultados obtenidos:	23
Perfil y características de las mujeres	23
Factores que influyen en su situación	23
Consecuencias que tienen por encontrarse en exclusión residencial	24
Dificultades que encuentran para salir de la exclusión residencial	24

3. Análisis de los resultados obtenidos en el trabajo de campo	25
Cuantificación y características de las mujeres en situación de exclusión residencial grave	25
Factores que influyen en su situación	26
Invisibilidad y falta de recursos para atender a las mujeres sin hogar.	27
Violencia de género	28
Trabajo emocional	29
Grupos de mujeres	30
La presencia de familias	30
Propuestas y acciones de mejora propuestas por el equipo educativo	31
B) GRUPO DE TRABAJO CON TRABAJADORAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO Y TÉCNICOS/AS DEL SMUS	32
Diferencias entre hombres y mujeres que llegan al SMUS:	32
Problemáticas con las que se encuentran en su trabajo diario	32
Propuestas de las trabajadoras sociales y el SMUS para ofrecer una mejor atención	34
RECOMENDACIONES	35
Recomendaciones generales	35
Recomendaciones específicas	36
EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL	37
1. MUJEREANDO (Sevilla)	37
2. INTERVENCIÓN EN SINTOMATOLOGÍA EMOCIONAL EN MUJERES SIN HOGAR DEL ALBERGUE DE SAN ISIDRO (Madrid)	39
3. ASOCIACIÓN MORADAS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL FEMENINA (Madrid)	39
4. ESPAI ARIADNA - SALIENDO DEL LABERINTO Y PROYECTO METZINERS (Barcelona)	41
¿Qué es Espai Ariadna?	41
PROYECTO METZINERS: Entornos de Cobijo para Mujeres que Usan Drogas Sobreviviendo a Violencias (Barcelona)	43
BIBLIOGRAFÍA	45

Saluda



La realidad de las personas que se encuentran en situación de exclusión residencial no es única. Cada individuo, sea hombre o mujer, parte de una realidad compleja, particularmente dinámica y variable, lo que significa que no hay una sola causa ni un solo abordaje. Cada persona en situación de exclusión residencial tiene detrás una historia diferente y quizá requiera un abordaje diferente. Pero siendo esa máxima cierta, la realidad es que las mujeres que se encuentran en esa situación sufren también vulnerabilidad por el hecho de ser mujeres.

En Euskadi, las mujeres sin hogar presentan generalmente un mayor grado de exclusión social, así como un nivel de deterioro más grave, desde el punto de vista de la salud y de las relaciones personales, que la población masculina. Además, dormir en la calle expone a las mujeres a mayores situaciones de riesgo. Según un informe reciente, un 20% de las mujeres en esa situación afirman haber sufrido agresiones sexuales, frente a un 2% de los hombres. No solo eso, hasta un 49% de las mujeres afirman haber sufrido insultos o amenazas; un 45% ha experimentado robos de dinero o pertenencias; y un 30% agresiones físicas.

La Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021 ya aborda la necesidad de adoptar una perspectiva de género que tenga en cuenta las necesidades específicas de las mujeres sin hogar. De hecho, una verdadera individualización de las intervenciones, a partir de la idea de la atención centrada en la persona, resulta un elemento clave desde el punto de vista del género.

Las conclusiones de este estudio se tornan fundamentales para conocer una realidad, que, aunque cambiante y diferente en cada caso, repite situaciones de vulnerabilidad que queremos evitar.

Para ello, la estrategia marca cinco directrices específicas:

En la realización de los Mapas de Servicios Sociales de cada Territorio Histórico, invita a reservar un número determinado de los centros de alojamiento previstos para ser utilizados de forma exclusiva por mujeres en situación de exclusión residencial.

Valora impulsar la especialización de los profesionales de los servicios de intervención socioeducativa y psicosocial, así como a los profesionales encargados de las funciones de gestión de casos en los Servicios Sociales de base, en los procesos de orientación y acompañamiento a las mujeres en situación de exclusión residencial grave.

Promueve elaborar guías o manuales de buenas prácticas para la introducción de la perspectiva de género en el conjunto de los centros destinados a las personas en situación de exclusión residencial grave, al objeto de que los centros mixtos sean capaces de dar una respuesta a las necesidades específicas de las mujeres.

Fomenta la realización de planes de igualdad en el conjunto de las entidades que trabajan en el ámbito de la atención a personas en situación de exclusión residencial grave, orientados tanto a garantizar la igualdad entre los y las profesionales como entre las personas usuarias.

E impulsa el desarrollo de grupos de ayuda mutua entre mujeres que están, o han estado, en situación de exclusión residencial grave.

Nuestra tarea es trabajar para hacer realidad estas directrices y contribuir, desde la responsabilidad institucional, a ayudar a las personas que ponen cara a las formas más visibles y crudas de la exclusión residencial. Y lo hacemos de la mano del resto de instituciones.

La propia Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar 2018-2021 contó con un amplio acuerdo interinstitucional para su desarrollo y las y los miembros de la comisión de seguimiento y evaluación de la estrategia para personas sin hogar, en la que están representadas las administraciones públicas vascas con competencias en la materia y también el Tercer Sector Social, firmamos una declaración de rechazo frente a las agresiones, la intolerancia y el odio contra las personas sin hogar. Vamos dando pasos. Y lo seguiremos haciendo.

Beatriz Artolazabal Albeniz
Consejera de Empleo y Políticas Sociales

Introducción

JUSTIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO:

Nuestros años de experiencia en la atención a personas sin hogar hacen que, desde Bizitegi, tengamos una especial preocupación por las mujeres que se encuentran en dicha situación:

- Tanto en la calle como en los dispositivos, el porcentaje de hombres es significativamente mayor. Percibimos que hay una bolsa importante de mujeres que, aun estando en situaciones de alta exclusión e indefensión, resultan invisibles al sistema.
- Aquellas con las que nos encontramos en las calles se encuentran en unas condiciones muy precarias y su vulnerabilidad es, normalmente, mayor que la de sus compañeros masculinos.
- Muchas de ellas, cuando pueden hablar de ello, relatan ser o haber sido, víctimas de agresiones sexuales. En no pocos casos, donde más seguras se sienten es junto a una pareja que no les trata bien (o incluso les agrede).
- Los dispositivos de atención están diseñados desde la perspectiva masculina y no responden bien a necesidades específicas de la población femenina, en aspectos tan importantes como la discreción, la seguridad, la intimidad o la higiene.

Por todo esto, desde la Asociación Bizitegi, nos hemos planteado desarrollar un estudio en profundidad para poder ofrecer una mejor respuesta a las mujeres que están en situación de alta exclusión social y residencial.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

OBJETIVO GENERAL:

Generar conocimiento útil que permita abordar la realidad de las personas en situación de exclusión residencial grave con perspectiva de género.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dotar de mejores herramientas de trabajo para la acción social con mujeres
- Valorar en qué medida los servicios para personas sin hogar, o sin vivienda, responden y se adaptan a las necesidades específicas, trayectorias personales y expectativas de las usuarias que atienden..
- Conocer razones que expliquen la menor prevalencia de la exclusión residencial extrema entre las mujeres.
- Visibilizar la situación de las mujeres en exclusión residencial grave.
- Generar conocimiento útil para el acompañamiento social de personas en situación de exclusión.

PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN BIZITEGI:

Bizitegi es una Asociación sin ánimo de lucro que lleva desarrollando su labor de forma continuada, desde 1980, en apoyo a las personas en situación de exclusión social de Bilbao y Bizkaia

MISIÓN:

Somos una entidad asociativa formada por personas socias, profesionales, usuarias y voluntarias que trabaja por la **incorporación a la sociedad de las personas en riesgo o situación de exclusión social** de Bizkaia mediante **procesos de acompañamiento**, dirigidos a mejorar sus condiciones de vida, y a través de **acciones de sensibilización** y denuncia que permitan generar conciencia en la construcción de una sociedad más justa. En la realización de esta misión consideramos la persona como el valor fundamental y la comunidad como el lugar donde se desarrolla.

VISIÓN:

Queremos ser una entidad que se distinga por ser:

- **Sólida y participativa**, con un elevado nivel de compromiso de todas las personas que forman parte del proyecto que se manifiesta en un funcionamiento caracterizado por una gobernanza participativa.
- **Eficaz y sostenible**, que consiga resultados objetivos y medibles, utilizando los recursos disponibles de manera responsable, con un modelo de gestión avanzada y diversificando e innovando formas de financiación, todo ello con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión y su impacto a largo plazo.
- **Ilusionada e innovadora**, que necesita la adhesión motivada e ilusionada de todas las personas participantes para desde ella generar con creatividad nuevas formas de actuación.
- **Referente de la sociedad**, reconocida y con capacidad de influencia, participando de la provisión de servicios de utilidad social en alianza estable con las Administraciones y con las entidades con las que compartamos objetivos y valores.
- **Integradora de personas voluntarias**, capaz de crear espacios significativos para las aportaciones de quienes ofrecen su compromiso personal y social en la lucha contra la exclusión.

VALORES:

- **Participación**, desde la afirmación de la persona y su papel protagonista se convierte en un valor clave del proyecto. Promovemos y valoramos la participación activa de todas las personas en la marcha de la Asociación y en los contextos comunitarios, desde sus diferentes papeles, con la conciencia de un proyecto común.
- **Solidaridad**, las personas asumen que sus capacidades alcanzan su sentido y utilidad social cuando se ponen al servicio de los intereses comunes.
- **Transparencia**, como garantía de honestidad en sus procesos estratégicos, de gestión y de intervención.
- **Responsabilidad**, cada persona debe asumir una actitud responsable en su implicación en el proyecto y, junto a los demás, en los procesos grupales y asociativos en los que participe.

Primera parte

MARCO TEÓRICO: LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA DE LAS MUJERES SIN HOGAR A NIVEL INTERNACIONAL

La cuestión de las mujeres sin hogar ha ido ganando interés en las investigaciones que se realizan a nivel europeo. La escasez de estudios que abordan el sinhogarismo en las mujeres (Baptista, 2010), unido a la inexistente problematización desde un enfoque crítico de género (Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013) son dos de los hallazgos que, sin duda, cabe mencionar cuando se realiza una lectura detenida de la literatura existente en torno a esta cuestión.

La asociación europea de entidades que trabajan con personas sin hogar (FEANTSA) ha publicado diversos monográficos e investigaciones sobre este colectivo. Quizá la referencia más importante es el informe realizado en el año 2001 (*La femme sans-abri en Europe. Parcours, services et expériences*), que marca un camino para la realización de investigaciones en los diferentes países. Junto con las personas migrantes, la realidad de las mujeres se analiza en profundidad en las estadísticas europeas y surgen explicaciones sobre su situación. Según Edgar (2009), los principales factores diferenciales entre mujeres y hombres sin hogar se pueden dividir en cuanto a su dimensión estructural, institucional, relacional y personal. Pasamos a desarrollar todas ellas complementando con investigaciones recientes.

En la dimensión estructural, resulta evidente la mayor vulnerabilidad de las mujeres por su menor tasa de empleo, menor tasa de contratación indefinida y a tiempo completo y menores ingresos medios (salarios, rendimientos de capital, prestaciones sociales contributivas y no contributivas). Aunque se puede producir una situación paradójica, las mujeres que se encuentran más explotadas en el ámbito laboral, se adaptan mejor que los hombres a las demandas de un mercado laboral predispuesto a explotarlas como mujeres, generando en algunos casos un nicho de especial precariedad económica que, pese a todo, puede llegar a evitar situaciones de calle (Sales et al., 2015). Parece que, entre las mujeres, son mayores las alternativas existentes fuera de la contratación legal, como pueden ser los trabajos domésticos (limpieza en domicilios, por horas o como internas), el cuidado de personas dependientes o, incluso, la prostitución. Alternativas que, lejos de ser las más adecuadas o idóneas por sus generalmente penosas condiciones, permiten a estas mujeres poder subsistir y mantener una cierta autonomía residencial y de ingresos.

En la dimensión institucional se perciben fallas como la orientación predominantemente contributiva del sistema de protección social, falta de servicios sociales específicos para mujeres, sesgo masculino en los servicios generalistas, déficits de enfoque de género en la atención del personal de los servicios sociales, escasa atención temprana a problemas como los traumas emocionales y falta de atención integral. Como factores protectores está la mayor predisposición que, en general, tendrían las mujeres a solicitar y aceptar apoyo institucional.

La dimensión relacional es quizá la que ha tenido un mayor desarrollo en la explicación de la situación de las mujeres sin hogar. Destacan cuestiones como violencia machista, mayor prevalencia de traumas emocionales asociados a la victimización (abusos, violación, alejamiento o pérdida de los hijos e hijas) y mayor prevalencia de la prostitución. Estos aspectos se desarrollarán más adelante debido a la importancia que la mayoría de los y las autoras les conceden. En cuanto a factores protectores, uno de los más mencionados es el que alude a que las mujeres disponen en mayor medida de vínculos familiares más estrechos, así como de una red social más amplia. Las mujeres, por las funciones de género tradicionalmente asignadas, tienden a mantener vínculos sociales más sólidos, tanto con la familia como con otros círculos de rela-

ción de proximidad no vinculados a entorno laboral, y se muestran en general más capaces de preservar los vínculos relacionales que generan. La pluralidad de roles en los que se desarrolla su vida cotidiana tiende a dotarlas de una mayor capacidad de movilizar recursos relacionales que, en momentos de extrema precariedad podrían protegerlas de acabar en la calle (Escudero, 2003). Diversas investigaciones (Mayock y Sheridan, 2012), coinciden en concluir que las mujeres piden ayuda de los servicios sociales para resolver problemas de vivienda sólo cuando fallan las redes de apoyo de amigos y familiares.

Si bien el recurso a amistades, familiares o personas conocidas, puede ser un factor de protección frente a las situaciones más extremas de exclusión residencial, las propias redes de relación informales colocan a las mujeres que no pueden acceder a una vivienda en situaciones de explotación y de precariedad, constitutivas de formas invisibles de *sinhogarismo* con un impacto sobre su bienestar y sobre su estructura de oportunidades a la hora de construir un proyecto de vida digno (Baptista, 2010, Mayock y Sheridan, 2012). Se trata de situaciones difíciles de detectar, como vivir en pisos sobreocupados sin contrato confiando en la buena voluntad de quien las acoge, estar en una habitación de realquiler sin seguridad jurídica y sin capacidad de demostrar la residencia, o refugiarse en casa de familiares que también viven situaciones de vulnerabilidad social, con las tensiones que ello conlleva.

Por último, en cuanto a la dimensión personal, se percibe una peor salud mental y mayor inclinación hacia la dependencia afectiva (como resultado de la subordinación derivada del sistema patriarcal). Diversas investigaciones constatan que, una vez que las mujeres alcanzan las formas de *sinhogarismo* más extremas, su situación de deterioro físico y mental tiende a ser mayor y suelen acumular un mayor número de problemáticas tales como abuso de drogas, problemas de salud mental o la vivencia de experiencias traumáticas asociadas, fundamentalmente, a la violencia machista (Moss y Singh, 2015; Reeve et. al, 2006). De perdurar esta situación, aumentaría la probabilidad de que las mujeres desarrollen dependencias, problemas de salud mental o comiencen a ejercer el trabajo sexual como una estrategia de supervivencia (Fernández-Rasines y Gómez-Ramos, 2013; Moss y Singh, 2015). Estas investigaciones también apuntan a una falta de adecuación de los servicios dirigidos a las personas sin hogar para atender este tipo de problemáticas y destacan la necesidad de abordar el *sinhogarismo* femenino desde una perspectiva flexible e innovadora que permita dar una respuesta integral a las múltiples problemáticas que concentran las mujeres sin hogar, especialmente en el caso de las mujeres que se encuentran en una situación de calle (Moss y Singh, 2015; Reeve et al., 2006).

Dentro de los factores protectores de carácter personal, los dos más importantes seguramente son el miedo a la victimización y al estigma que se asocia al *sinhogarismo*. La lectura que cabe hacer de estos 'factores de protección' es en todo caso ambivalente: la menor tasa de encarcelamiento, la mayor tendencia al autocuidado y a solicitar ayuda se relacionan con las peculiaridades de la socialización femenina. El sistema patriarcal concede a las mujeres un estatus subordinado y por ello, la educación que reciben enfatiza la obediencia a las normas en mayor medida que la de los hombres, lo que contribuiría a explicar su menor tasa de encarcelamiento. El mayor autocuidado y la tendencia a solicitar ayuda tendrían que ver con la identificación de las mujeres con la maternidad y la crianza que conduce a que sean socializadas para el cuidado y el autocuidado en mayor medida que los varones, lo que se traduce en unos comportamientos más orientados a contener o evitar determinadas conductas de riesgo.

VICTIMIZACIÓN DE LAS MUJERES SIN HOGAR

En relación a la victimización de las mujeres sin hogar, es necesario diferenciar entre sucesos que acontecen antes del *sinhogarismo* y que pueden llegar a ser desencadenantes del mismo, y aquellos cuya ocurrencia es a posteriori. Aunque la diferenciación sirve para apuntar algunos factores especialmente relevantes de cara a explicar la situación de las mujeres sin hogar (como el de la violencia machista), las fronteras no son nítidas y muchos sucesos tienen una ocurrencia tanto antes como después de estar sin hogar.

Las separaciones y conflictos con la pareja, así como las experiencias de abuso, violencia intrafamiliar y violencia machista, han sido reconocidos como importantes factores desencadenantes

de las situaciones de sinhogarismo entre las mujeres (Moss y Singh, 2015; Reeve, 2006; Fernández-Rasinesy Gómez-Ramos, 2013; Cramer, 2002; Marpsat, 2000). Cuando se ha estudiado esta relación, se ha comprobado que la proporción de mujeres que vivían en la calle y que habían vivido situaciones de violencia por parte de sus parejas, era muy elevada. En una investigación realizada en Irlanda en 2015 (Mayock et al. 2015), el 92% de las mujeres entrevistadas (atendidas en recursos dirigidos a personas sin hogar) había sufrido alguna forma de violencia física o abuso de carácter sexual durante su edad adulta. En Suecia, huir de las agresiones físicas por parte de la pareja es la primera causa de vivir situaciones de sin hogar en las mujeres (Sahlin, 2004). El Instituto Nacional de Estadística (INE, 2005) indicaba que una de cada tres mujeres sin hogar manifestó haber sido agredida y casi el 13% señalaron haber sufrido agresiones sexuales desde su llegada a la situación sin hogar, porcentajes muy superiores a los referidos por los varones participantes. En las investigaciones realizadas en Barcelona, se evidencia que la necesidad de romper con los espacios y redes sociales para huir de una situación de violencia machista debilita la capacidad de las mujeres de recurrir a alternativas informales para mitigar una situación temporal de exclusión residencial (Salas et al. 2015).

Por otra parte, las rupturas y separaciones constituyen un importante factor de vulnerabilidad para las mujeres debido a su mayor precariedad económica y a su dependencia de los ingresos de la pareja masculina en caso de hallarse fuera del mercado laboral (Doherty, 2005; Baptista, 2010). Por otro lado, muchos estudios apuntan al papel específico de la violencia machista, ejercida fundamentalmente en el ámbito de la pareja, como factor desencadenante para la llegada de las mujeres a una situación de sinhogarismo. Así, Fernández-Rasinesy Gámez-Ramos (2013) apuntan al hecho de que la violencia aparece como un eje vertebrador en las trayectorias vitales de muchas mujeres sin hogar. Por otro lado, las investigaciones apuntan también a la violencia intrafamiliar y a la procedencia de familias desestructuradas como factores a la hora de explicar el sinhogarismo de las mujeres.

Si nos fijamos en los Sucesos Vitales estresantes (en adelante SVE), los resultados muestran que las mujeres sin hogar padecen un número muy elevado de SVE a lo largo de la vida, con una media aproximada de 11 sucesos. Los datos (Vázquez, Rodríguez, Roca y Panadero, 2016) apuntan que más de mitad de las mujeres sin hogar habían sufrido una enfermedad, lesión o accidente grave (69%), problemas graves de desempleo (77,5%), problemas económicos importantes (83,3%), malos tratos por parte de su cónyuge o pareja (56,5%), y/o violencia física en la edad adulta (52,2%). Respecto a los problemas de consumo, se observa que un 35,5% manifestaba haber bebido en exceso y un 37% que había consumido drogas a lo largo de su vida. Cuando se analizan los sucesos relacionados con la salud mental, los datos apuntan que un 28,3% de las mujeres habían estado ingresadas en un hospital psiquiátrico, un 37% había padecido algún problema de salud mental grave y un 48,6% había realizado algún intento de suicidio. Además, se observa que un 45,7% se había separado o divorciado del cónyuge o pareja. En cuanto a sucesos específicos de la mujer, se observa que un 46,4% de las mujeres se habían quedado embarazadas sin desearlo, un 58,7% había padecido un aborto (de forma voluntaria o involuntaria) y un 20,3% habían sido madres sin el apoyo de una pareja.

No hay duda que este tipo de experiencias impactan de manera directa en la salud mental de las mujeres que las sufren, debilitando su capacidad de confiar en los demás, de llevar una vida autónoma y de mantener relaciones saludables. Estos problemas se agravan con el abuso de drogas, alcohol, o algún tipo de trabajo sexual para poder sobrevivir (Pleace, Beetherton, 2013). El miedo y la sensación de inseguridad, por lo tanto, parecen ser factores determinantes para buscar estrategias alternativas a dormir en el espacio público e, incluso, a aceptar un apoyo institucional (Escudero, 2003; Pleace et al. 2013). Las mujeres que han vivido en periodos más o menos cortos en situación de calle relatan situaciones de acoso más o menos frecuentes e intensas. A menudo, las mujeres que duermen en la calle recurren a estrategias de grupo para aumentar su sensación de seguridad, tanto agrupándose con otras mujeres como integrándose en grupos de hombres. (Sales et al. 2015).

¿FALTA DE RECURSOS POR FALTA DE DEMANDA?

Cuando el fenómeno del *sinhogarismo* se reduce a las personas que duermen en la calle o que viven en recursos residenciales, la problemática de las mujeres sin hogar se vuelve invisible (Pleace, 2016). La menor presencia relativa de mujeres entre las personas sin hogar resulta como poco llamativa si se consideran las mayores desventajas que en términos socioeconómicos padecen cuando se comparan con los hombres. Los registros de servicios sociales públicos y entidades, responden a una lógica de gestión en la que el *sinhogarismo* se identifica únicamente con el hecho de dormir en la calle o hacer uso de los albergues. En esta línea, son muchos los países europeos que consideran persona sin hogar aquella que pernocta en la vía pública o en un centro especializado, invisibilizando la exclusión residencial que no tiene impacto en el espacio público.

También hay una inexistente problematización de este fenómeno desde un enfoque crítico de género. La ausencia de perspectiva de género en la mayoría de estudios sobre *sinhogarismo* ha dado lugar, por tanto, a una infraestimación del número de mujeres que se encuentran en esta situación, privando a estos análisis de una de las categorías de jerarquización social más importantes. De hecho, las principales encuestas sobre pobreza y exclusión social en el País Vasco (Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales del Gobierno Vasco y Encuesta de Condiciones de Vida del Eustat), no realizan un análisis de género, ni siquiera desagregan los datos por sexo de manera sistemática en sus informes (De la Cal 2007). Tampoco el Informe Foessa, que en su última edición diseñó una muestra representativa para el País Vasco, aplica la perspectiva de género.

Uno de los resultados más evidentes de esta invisibilidad es que las políticas de atención a las personas sin hogar han sido diseñadas desde una perspectiva masculina, pensando en la atención a aquellos afectados por la exclusión residencial que pasan más tiempo en el espacio público. En consecuencia, las formas de exclusión residencial que se consiguen cuantificar y aproximar son las que históricamente han motivado la creación de los dispositivos de atención.

Cuando el *sinhogarismo* ha sido abordado desde una perspectiva de género, se han identificado algunas características específicas que configuran las experiencias de exclusión residencial grave de las mujeres. Uno de los hallazgos más importantes de estos estudios ha sido comprobar que, entre las mujeres, este fenómeno adopta un carácter encubierto (Edgar y Doherty, 2001). Cuando se alude al *sinhogarismo* encubierto como la forma específica que adopta este problema en el caso de las mujeres se señala que éstas, por sus atribuciones de género, accederían a otras formas de alojamiento distintas a las de los hombres, desplegando ciertas estrategias al objeto de evitar espacios percibidos como especialmente hostiles, como son la calle o determinados albergues de acogida. En este sentido, un reciente estudio realizado por Emakunde (2016) sobre la situación de las mujeres en exclusión residencial en el País Vasco, muestra los múltiples factores que intervienen en la problemática de exclusión social y falta de vivienda. Entre los resultados destacan cómo las mujeres tienden en mayor medida que los hombres a alojarse temporalmente en casa de familiares o amistades, o incluso, están dispuestas a soportar por más tiempo situaciones de malos tratos y abusos en el ámbito familiar.

Investigaciones realizadas en Suecia también apuntan que las mujeres evitan los albergues y recursos habitacionales de emergencia social para personas sin techo por el estigma social que vincula la vida en la calle con la prostitución (Pleace et al. 2016). Entrevistas realizadas a mujeres que han pasado por una situación de sin techo en Barcelona evidencian que se percibe fuertemente la vinculación entre ambos aspectos (Salas et al. 2015).

Los principales motivos por los que, según la literatura, las mujeres no utilizan los servicios para personas sin hogar serían los siguientes (Emakunde, 2016):

- El temor a la victimización en aquellos recursos donde predominan los usuarios masculinos.
- La presencia mayoritaria de hombres en los recursos generales de atención a las personas sin hogar, así como su escasa adaptación a las necesidades específicas de las mujeres.

- El estigma ligado al uso de los servicios sociales.
- La percepción de que los servicios no se adecuan a sus necesidades, o de que ellas no encajan en los perfiles atendidos. En este sentido, es manifiesta la escasez de plazas para madres con niños y niñas, detectándose asimismo dificultades para alojarse en servicios que admitan parejas o mascotas.
- El desconocimiento de los servicios existentes y de su derecho a utilizarlos.
- El rol social atribuido a las mujeres se halla fuertemente vinculado a su papel como madre y esposa, dos funciones desempeñadas en el ámbito privado del hogar. Estos condicionantes de género determinan, por tanto, que las mujeres recurran, como una estrategia de seguridad personal, pero también como parte de una elección individual, a formas de sinhogarismo poco visibles, tratando de pasar desapercibidas incluso cuando se encuentran ya en una situación de calle.

En un estudio realizado en Escocia (Webb, 1994) se identifican cuatro trayectorias hacia el sinhogarismo femenino encubierto:

- Trayectoria del sinhogarismo: las mujeres se presentan ante los servicios sociales como una persona sin hogar, pero no se les reconoce ese estatus.
- Trayectoria de las prestaciones sociales: sus demandas se consideran como una simple solicitud del alojamiento, y no un caso de sinhogarismo.
- Trayectoria de la no demanda: las mujeres no solicitan ayuda y se resignan a soportar una situación intolerable.
- Trayectoria institucional: las mujeres residen durante mucho tiempo en un recurso especializado, porque no existe ningún alojamiento disponible para ellas.

LA INTERVENCIÓN ESPECÍFICA CON MUJERES SIN HOGAR

Al centrarse en situaciones de sinhogarismo altamente masculinizadas, las políticas de atención a personas sin hogar han definido una cartera de servicios y unas metodologías de intervención que se adaptan mejor a necesidades vinculadas a estilos de vida tradicionalmente masculinos, que a estilos de vida femeninos. Los patrones de comportamiento de mujeres y hombres cuando viven situaciones de exclusión residencial y su relación con los recursos residenciales de emergencia, están condicionados por un diseño androcéntrico de los equipamientos, debido a que las mujeres se encuentran en evidente minoría (Pleace et. al. 2016). La sensación de miedo y de falta de intimidad que ocasiona la ausencia de hogar persiste, de manera muy intensa, entre las mujeres que tienen que hacer uso de este tipo de recursos (Salas et. al. 2015), favoreciendo la cronificación de las mujeres en situación de sin hogar.

A la incomodidad material de residir en un entorno masculino se suma la doble estigmatización que sufren las mujeres sin techo. Al estigma propio de su situación de pobreza vivida en la calle, se añade el que proviene del supuesto abandono de su rol de cuidadora en el ámbito doméstico. La erosión hasta la ruptura de las relaciones familiares es vivida como fracaso personal por las mujeres sin hogar, así como por su entorno (Van den Dries et. Al. 2016). Esta ruptura se perpetúa y agrava cuando los equipamientos residenciales dificultan o impiden la reconstrucción de estos vínculos. La inexistencia de espacios de intimidad en los recursos habitacionales públicos y privados, provoca que el restablecimiento de las relaciones familiares se distancie en el tiempo. Cuando la persona atendida no puede considerar el equipamiento su hogar, difícilmente lo convertirá en un espacio de intimidad.

En la obra de referencia en materia de sinhogarismo femenino a la que hemos hecho referencia al comienzo del capítulo (Edgar y Dohert, 2001), se diferencian dos tipos de atención a las mujeres sin hogar en Europa: los servicios dirigidos específicamente a las mujeres y los servicios

generalistas. Existe un claro consenso sobre que los recursos generalistas, pese a su supuesta neutralidad de género, suelen estar pensados para atender a los hombres, y no responden a las necesidades diferenciales de las mujeres sin hogar. En este sentido, tales recursos no hacen sino reflejar el androcentrismo que permea los servicios sociales y la sociedad en su conjunto, lo que se ve agravado por el hecho de que las mujeres constituyan un grupo minoritario entre la población de personas sin hogar.

La mayor parte de los estudios coinciden, por tanto, en la importancia de los servicios específicos para mujeres, muy especialmente cuando han sido víctimas de violencia machista, lo cual no contradice que también se reclamen las necesarias adaptaciones en los servicios generalistas, a fin de garantizar que proporcionan una atención equitativa a mujeres y hombres. En todo caso, Edgar y Doherty (2001) consideran que el alcance de los dispositivos orientados a las mujeres se encuentra seriamente constreñido por tres factores. Pasamos a analizarlos teniendo en cuenta algunos datos de la situación de Euskadi que se desarrollarán más adelante (Emakunde, 2016):

- 1. La escasez de la oferta:** Según los últimos datos de la Encuesta de Centros y Servicios de Atención a las Personas Sin Hogar, Euskadi cuenta con una de las redes de atención a las personas sin hogar mejor dotadas de todo el Estado. Según los datos de la encuesta del 2014, casi las tres cuartas partes (el 73,4%), de las plazas que ofrecen los 195 centros con alojamiento destinados en Euskadi a la atención a las personas sin hogar son de carácter mixto, es decir, están dirigidas indistintamente a hombres y mujeres. El resto de plazas ofrecidas (737 de las 2.771 existentes en total), se dirigen de forma exclusiva bien a hombres (el 12%), o a mujeres (casi el 15%). En lo tocante al resto de centros sin alojamiento, ya se trate de comedores sociales, centros de día o intervención en calle, la atención se ofrece a hombres y mujeres de manera indistinta. De los 21 albergues o centros de acogida nocturna existentes en Euskadi, 19 de ellos declaran ofertar plazas mixtas y 2 de ellos centran su atención específicamente en hombres. En Euskadi existen al menos tres centros entre los categorizados como centros de acogida nocturna o albergues, que cuentan con una reserva de plazas para mujeres. Se trata del centro de noche Aterpe en Vitoria-Gasteiz, (con 3 de sus 32 plazas disponibles reservadas para mujeres); del albergue municipal de Elejabarri en Bilbao (16 de sus 71 plazas están reservadas para mujeres); y de Gaztetxulo en Errenteria (3 de sus 23 plazas). La proporción de plazas para mujeres en pisos de acogida temporal es del 22,7% pero sólo del 6,4% en los pisos de estancia indefinida. En cambio, las plazas específicamente dirigidas a hombres representan casi el 37% de todas las ofertadas en pisos de estancia indefinida y un 11% en los de estancia temporal.
- 2. La orientación a perfiles muy concretos de mujeres sin hogar: madres solteras jóvenes y mujeres víctimas de violencia de género.** La reivindicación de recursos sólo para mujeres es una constante en la literatura examinada. La demanda se expresa no sólo en las conclusiones de los estudios, sino también en las opiniones de numerosas mujeres sin hogar que han participado en ellos. Muchas de ellas expresan desconfianza o miedo ante la posibilidad de alojarse en un dispositivo mixto (Perez, 2014), especialmente si se trata de víctimas de violencia de género. Estos sentimientos, además de perjudicar su salud y bienestar, constituyen un obstáculo más en los procesos de empoderamiento y superación de los problemas por los que atraviesan estas mujeres. La literatura existente denuncia, en este sentido, que el diseño y funcionamiento de los recursos mixtos no suelen reparar en las necesidades de las mujeres, debido al sesgo de género con el que están concebidos. Un último motivo por el que la literatura especializada reclama espacios o programas sólo para mujeres es que multiplica las posibilidades de que surjan relaciones de apoyo entre pares, ya sea a través de actividades pautadas, ya en el curso de interacciones informales.
- 3. La falta de una atención integral.** La orientación mayoritaria de los servicios especializados hacia las mujeres sin hogar víctimas de violencia de género, y hacia las madres con menores a cargo, explican que estos perfiles hayan sido ampliamente estudiados, aunque las investigaciones rara vez se plantean desde la perspectiva del sinhogarismo.

Redefinir el sinhogarismo, considerándolo como resultado de la falta de acceso a la vivienda y comprendiendo la relación entre las diferentes situaciones descritas por la categorización ETHOS, debe permitir romper con los compartimentos estancos según los que se organizan los servicios y las políticas de atención social. Si los servicios sociales deben centrarse en las múltiples problemáticas que afectan a las personas, no pueden seguir manteniendo diferencias de trato en función de las etiquetas elegidas por profesionales para calificar la situación de la persona atendida. El conocimiento empírico invita a dejar de atender “mujeres sin hogar”, “mujeres víctimas de violencia machista”, “mujeres en situación de pobreza energética”, para abordar los múltiples factores que repercuten en la exclusión residencial desde una perspectiva de género transversal.

INTERSECCIONALIDAD

Los diferentes procesos, trayectorias y patrones que se dan dentro del sinhogarismo mantienen un paralelismo con las relaciones sociales no excluidas. Es decir, no quedan al margen de los patrones culturales y de las desigualdades dominantes. En este sentido, las mujeres sin hogar presentan trayectorias divergentes en cuanto a los hombres, ya no sólo por su condición de minoría cuantitativa, sino también por la influencia o determinación de los roles culturales establecidos desde el entramado social (Farre, 2014). La mujer soporta un conjunto de desigualdades y desventajas que la posicionan en subordinación frente al hombre, y que es importante comprender dentro del entramado social patriarcal actual.

Como hemos mencionado anteriormente, las investigaciones que se han realizado en el ámbito de exclusión social han mostrado que cuanto más grave es la situación de exclusión, menos pensada está la respuesta que se ofrece a las mujeres. Esta gravedad y complejidad es sinónimo de la multidimensionalidad y heterogeneidad de la exclusión que, a su vez, debe comprenderse ligada al concepto de interseccionalidad (Crenshaw, 1989).

La interseccionalidad es una herramienta que permite analizar la relación por la que distintos ejes de categorización y diferenciación como el género, la etnicidad, la sexualidad, la clase, la posición de ciudadanía, la diversidad funcional, la edad o el nivel de formación, entre otras, están conectados, imbricados de manera compleja en los procesos de dominación (Platero, 2012). Por tanto, la interseccionalidad nos muestra que el género no es el único eje de discriminación y no todas las mujeres son discriminadas de la misma manera, por lo que las experiencias de exclusión social de las mujeres no pueden ser homogeneizadas (Hill-Collins, 1993; Lorde, 1984). Es decir, además del género en las mujeres en situación de exclusión social existen otros condicionantes sociales como el consumo de sustancias, la etnicidad, la opción afectivo-sexual o enfermedades estigmatizadas, que generan condiciones específicas y situacionales de vulnerabilidad que deben ser abordadas de una manera específica e integral por parte de los servicios sociales.

Por esto, es necesario el reconocimiento de las múltiples problemáticas que atraviesan las mujeres en situación de exclusión con dificultades simultáneas o relacionadas que interaccionan entre sí (Weldon, 2008). Con todo esto, surge el reto de incorporar la perspectiva interseccional a la hora de diseñar y llevar a cabo políticas de intervención social, que permita una atención integral a todas las personas afectadas por la exclusión social. Asumiendo que la misma variará en función de la interrelación de diversos ejes de discriminación social como el género, la clase, la edad, el origen, el estado civil, la salud física y mental, la situación administrativa, la identidad sexual y la orientación sexual entre otras, y que los problemas y dificultades derivados también variarán en función del contexto y el tiempo en el que emerjan.

Esta complejidad dificulta la capacidad de actuación, ya que la yuxtaposición de las problemáticas constituye un grado de especialidad y conocimiento transversal, ausente en muchos casos en las entidades de intervención social (Farre, 2014). Es por ello, que se torna central pensar el fenómeno de la intervención social con mujeres sin hogar desde la heterogeneidad y la interseccionalidad de desigualdades, comenzando por la eliminación del androcentrismo y el esencialismo en los recursos existentes.

LA SITUACIÓN EN EUSKADI

CUANTIFICACIÓN

Presentamos a continuación los únicos datos analizados en Euskadi desde la perspectiva de género publicados en el informe de Emakunde titulado “*La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*”. Los datos responden a la tipología ETHOS (ver tabla 2), y se desgranar según cada una de las 4 categorías operativas (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada).

La categoría 1 hace referencia a las personas que duermen directamente a la intemperie y vemos que el porcentaje de hombres alcanza casi el 80%, siendo el de las mujeres ligeramente superior al 20%. El porcentaje de mujeres es todavía más bajo si nos atenemos a la categoría 2 de la tipología ETHOS, la que reúne aquellas situaciones de personas sin un lugar habitual de residencia que hacen un uso nocturno de albergues o refugios nocturnos de muy baja exigencia. Según los resultados del último recuento nocturno realizado en la CAPV en centros y servicios con alojamiento (ver tabla 2), el número de personas que permanecieron alojadas en este tipo de centros durante la noche del 29 al 30 de octubre de 2014 ascendió a 225. De todas ellas, sólo 15 eran mujeres, representando los hombres el 93% de la ocupación total.

Tabla 1. Plazas en albergues o refugios de baja exigencia recuento nocturno 2014

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Número de centros	1	5	3	9
Número de plazas	32	142	100	274
- Plazas mixtas	0	132	100	232
- Plazas sólo mujeres	3	0	0	3
- Plazas sólo hombres	29	10	0	39
+ Plazas públicas o convenidas	32	96	56	184
Número de personas alojadas	25	121	79	225
- Mujeres	2	8	5	15
- Hombres	23	113	74	210

Fuente: Estudio Emakunde (2016)

En relación a la categoría operativa número 3 de ETHOS, en la que, aunque sea de manera orientativa, son categorizados todos los centros en función de las situaciones contempladas por esta tipología, pone de manifiesto que, durante la noche del 29 al 30 de octubre de 2014 permanecieron alojadas un total de 958 personas en aquellas modalidades residenciales clasificadas en el marco esta categoría operativa. De todas ellas, los resultados del recuento indicaban que las mujeres representaban casi el 23% (219 mujeres) y los hombres el 77% restante (739 varones).

La categoría 4 de la tipología ETHOS contempla de manera precisa la situación específica de mujeres que permanecen alojadas temporalmente en refugios por haber sufrido violencia de género. En la siguiente tabla se puede ver de manera específica las plazas existentes para dichas situaciones. Si bien esta estimación se basa en la información disponible a partir del último recuento nocturno realizado en Euskadi, el relativamente bajo número de plazas existentes en esta modalidad de centros revela ciertas limitaciones a la hora de ofrecer una aproximación adecuada a la incidencia de estas situaciones. En el caso de Bizkaia, por ejemplo, por diferentes motivos, no han sido incluidos los diversos recursos forales existentes para mujeres víctimas de malos tratos (57 plazas en total), ni tampoco los dispositivos municipales existentes en otros municipios distintos de Bilbao y Barakaldo (9 pisos, con 42 plazas en total). Se calcula que el recuento nocturno de personas sin hogar recoge únicamente en torno a un 46% de las plazas disponibles para mujeres víctimas de violencia de género, por lo que la cifra global se ha corregido en la tabla 2 con base a las plazas disponibles y los índices de ocupación.

Tabla 2. Estimación del número de personas afectadas por la exclusión residencial grave en la CAPV por sexo, en función de la Tipología ETHOS

Categoría operativa	Situación residencial	Cuantificación		Fecha ref.	Fuentes
		Hombres	Mujeres		
A SIN TECHO					
1	Viviendo en un espacio público (a la intemperie)				
	1.1	192	26	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
2	Duermen en un refugio nocturno y/o se ven obligados a pasar varias horas al día en un espacio público	210	15	(2014)	
B SIN VIVIENDA					
3	Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar / alojamiento temporal				
	3.1	132	33	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
	3.2	45	24	(2014)	
	3.3	562	162	(2014)	
4	Personas en albergues para mujeres	35	107	(2014)	Estimación <i>ad hoc</i> a partir del estudio mencionado más arriba
5	Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes	42	26	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
6	Personas que en un plazo definido van a ser despididas de instituciones residenciales o de internamiento	--	--	--	
	6.1	71	10	(2014)	INE. Estadística de Población reclusa; y otras estimaciones
	6.2	Sin datos	Sin datos	--	
	6.3	14	10	(2014)	Estimación <i>ad hoc</i> a partir de diversas fuentes
7	Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar	0	0	(2014)	
	7.1	143	54	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
	7.2				
C VIVIENDA INSEGURA					
8	Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro				
	8.1	Sin datos	Sin datos	--	
	8.2	784	95	(2014)	Estadística de Demanda de Servicios Sociales. ENS
	8.3	61	13	(2012)	EUSTAT. Estadística sobre las Personas sin Hogar
9	Personas viviendo bajo amenaza de desahucio	19.215	26.616	(2013)	Encuesta FOESSA 2013
	9.1	2.704	6.251	(2013)	Encuesta FOESSA 2013
	9.2				
10	Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia	154	732	(2014)	INE. Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género
D VIVIENDA INADECUADA					
11	Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales				
	11.1	10	2	(2014)	II Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. 2014
	11.2	109	72	(2014)	Solo Gipuzkoa: Estudio diagnóstico sobre la población gitano-romana asentada en el Territorio Histórico de Gipuzkoa en el año 2014
	11.3				
12	Alojamiento impropio	44.771	42.695	(2011)	Censo de Población y Viviendas 2011
13	Hacinamiento extremo	44.697	42.359	(2011)	Censo de Población y Viviendas 2011
TOTAL					

Fuente: Emakunde(2016)

Tabla 3. Plazas en albergues para mujeres recuento nocturno 2014

	Álava	Bizkaia	Gipuzkoa	CAPV
Número de centros	11	12	5	28
Número de plazas	61	69	38	168
+ Plazas públicas o convenidas	61	60	38	159
Número de personas alojadas	27	23	15	65
- Mujeres adultas	14	17	9	40
- Personas menores de edad	13	6	6	25
+ Niños	9	3	4	16
+ Niñas	4	3	2	9

Fuente: Estudio Emakunde (2016)

Al igual que han sugerido otros estudios, la investigación realizada por Emakunde (2016) corrobora la mayor presencia de los hombres en las situaciones de sinhogarismo, esto es, en las situaciones agrupadas bajo las categorías de sin techo y sin vivienda. Algo menos de una cuarta parte de todas estas situaciones afectarían a mujeres (el 24,1%), mientras que los hombres representan una amplia mayoría (el 74,5%). Las mayores diferencias se dan en la categoría de personas sin techo, donde las mujeres apenas representan un 8,7%. Resulta, con todo, llamativo el hecho de que las mujeres representen el 10,6% de todas las situaciones de pernocta en calle, pero sólo un 6,7% de las personas en albergues nocturnos. Estos datos se muestran acordes con los resultados obtenidos acerca de una menor utilización de los servicios de alojamiento por parte de las mujeres que se encuentran en calle.

La proporción de mujeres aumenta cuando se considera la categoría de sin vivienda. Entre el total de situaciones recogidas éstas representan el 29%, frente a un 71% de los hombres. Lógicamente, la presencia de las mujeres es mayoritaria en las situaciones de alojamiento para mujeres víctimas de violencia de género. Sin embargo, representan menos de un 30% en prácticamente el resto de situaciones recogidas, con la excepción de los recursos para personas solicitantes de asilo e inmigradas, donde suponen el 38,2%.

Existe una brecha de género fundamental en lo que respecta a la diferente incidencia en unos y otras entre las situaciones de sinhogarismo (sin techo y sin vivienda), y las de exclusión residencial (vivienda insegura y vivienda inadecuada). Si entre las situaciones de sinhogarismo las mujeres representan únicamente una cuarta parte, entre las de exclusión residencial la relación está mucho más equilibrada, de tal forma que su peso relativo es de aproximadamente el 50%.

Por otra parte, los resultados correspondientes a los últimos recuentos nocturnos realizados en ciudades como Madrid o Zaragoza arrojan, en consonancia con los obtenidos en Bilbao o Donostia, una cierta tendencia reciente al alza en el número de mujeres contabilizadas en calle. Concretamente, en Madrid, los últimos resultados para los que existe información disponible desagregada por sexo revelan un aumento paulatino de la presencia de mujeres en calle: en 2008 eran el 10,9%; en 2012, el 13%; mientras que en 2014 representaban el 14,2% de todas las personas localizadas en espacios públicos.

CARACTERÍSTICAS

En el recuento nocturno del 2014, que sirve de base para los datos que Emakunde presenta en su investigación, se realiza un pequeño cuestionario a las personas que se localizan durmiendo en la calle o en albergues, lo que permite explorar algunas características de las mismas. Y al objeto de nuestro interés, poder hacer comparaciones entre los hombres y las mujeres sin hogar. Así, a pesar de que en términos generales la edad media de las mujeres y los hombres que se encuentran en situación de exclusión residencial grave es similar (37,4 y 36,4 años, respectivamente), la distribución de ambos grupos por cohortes de edad presenta algunas diferencias. Se observa de este modo que entre los hombres es mayor el peso relativo de la población más

joven, mientras que entre las mujeres es algo superior el de las que presentan una cohorte de edad intermedia, situada entre los 35 y los 44 años. Estas diferencias, relativamente pequeñas en términos generales, se hacen más patentes entre la población localizada en calle y usuaria de albergues nocturnos.

Las situaciones de quienes proceden del extranjero son mucho menos frecuentes entre las mujeres, sin embargo, entre éstas la posesión de un permiso de residencia resulta menor: mientras que el 53,8% de los hombres de nacionalidad extranjera cuenta con algún tipo de permiso de residencia, esta proporción en el caso de las mujeres es del 46,9%. Estas diferencias son especialmente acusadas entre la población localizada en calle y usuaria de albergues nocturnos.

La mayor parte de las personas en situación de exclusión residencial grave se declaran solteras, sin embargo, existen importantes diferencias entre hombres y mujeres. Esta situación, pese a ser mayoritaria tanto en unos como en otras, afectaría a las tres cuartas partes de los hombres (75,4%), pero sólo al 55,7% de las mujeres. Destaca el escaso porcentaje de personas casadas (el 11,4% de las mujeres y un 8,3% de los hombres), así como el mayor peso relativo entre las mujeres de aquellas que se encuentran separadas o viudas (el 31%, frente al 15% de los hombres). Entre las mujeres localizadas en calle o en albergues estas situaciones son aún más frecuentes, ya que se declaran separadas o viudas un 36,8% de todas ellas, frente a tan sólo un 17,6% de los hombres.

La información obtenida pone de manifiesto hasta qué punto entre las mujeres en situación de exclusión residencial grave tener una pareja resulta más frecuente que entre los hombres. Señalan contar con ella el 30,3% de todas las mujeres consultadas, frente a un 23,5% de los hombres. En el caso de las mujeres, esta proporción se eleva hasta el 42,1% cuando se consideran aquellas situaciones de personas localizadas en calle o en albergues. Por el contrario, sólo en 24,1% de los hombres en esta situación refiere tener pareja.

Respecto a las situaciones de aislamiento social, los datos ponen de manifiesto que los hombres las sufren en mayor medida que las mujeres. En este sentido, la información recogida muestra que pasa la mayor parte de día en soledad el 28,2% de los hombres, frente a un 19,6% de las mujeres.

En general, las mujeres cuentan con trayectorias de sinhogarismo menos prolongadas que las de los hombres. Esta desigual situación entre hombres y mujeres se refleja en el hecho de que las situaciones de sinhogarismo menores a un año representan entre las mujeres casi la mitad de todos los casos, mientras que entre los hombres alcanzan únicamente el 30%. Por el contrario, las experiencias de sinhogarismo superiores a tres años representan el 40% entre los hombres y el 25% entre las mujeres.

En cuanto al estado residencial previo a la situación de sinhogarismo, una de las diferencias de género más importantes que cabe señalar es la mayor proporción que presentan las mujeres entre las personas que refieren haber vivido en su propio hogar antes de perderlo. Preguntadas por el lugar de residencia antes de verse sin hogar, más de un tercio de las mujeres (el 36,9%) indicaba haber vivido en su propia casa, frente a poco más de una cuarta parte de los hombres consultados (el 26,2%).

¿Existen diferencias entre hombres y mujeres a la hora de mencionar las principales causas que les llevaron a una situación de sinhogarismo? A tenor de las respuestas obtenidas cabe pensar que sí. Los hombres refieren en mayor medida que las mujeres factores de tipo estructural, relacionados fundamentalmente con problemas laborales, económicos o vinculados a la falta de papeles, mientras que entre las mujeres resulta especialmente elevada la mención de factores relacionales (el 34,2%, frente a un 21,8% de los hombres), vinculados a la existencia de problemas familiares y/o de ruptura de pareja, entre los que se encuentran también las situaciones específicas de violencia machista.

La experiencia de las situaciones de pernocta en calle se encuentra mucho menos extendida en el caso de las mujeres. En el caso de las personas consultadas, refieren situaciones de este tipo (ya sean actuales o pasadas) casi el 75% de los hombres, frente a un 47,2% de las mujeres. Sin duda alguna, entre las causas que explican esta diferencia, debe mencionarse el mayor

riesgo que para las mujeres supone la experiencia en calle. A tenor de las respuestas obtenidas, vinculadas a determinadas experiencias de hostilidad, intimidación o violencia sufridas en calle, la victimización de las mujeres resulta superior que la de los hombres para todos los tipos de situaciones referidas. La prevalencia de algún tipo de victimización afecta a seis de cada diez personas que pernoctan o han pernoctado alguna vez en espacios públicos. Esta incidencia resulta, con todo, significativamente superior en el caso de las mujeres, ya que el 67,2% de todas ellas refieren algún tipo de victimización, frente al 59,5% de los hombres.

Cuando se comparan los distintos tipos de victimizaciones recogidas se constata que la de las mujeres es superior en todos ellos, siendo las diferencias especialmente importantes en lo tocante a agresiones físicas (el 31,3% de las mujeres las refieren, frente a un 20,4% de los hombres), y, sobre todo sexuales (el 22,7% de las mujeres, frente a un 1,8% de los hombres).

Si entre los hombres el porcentaje de aquellos que tienen una salud regular, mala o muy mala es del 33%, en el caso de las mujeres la proporción se eleva hasta un 44%. Las diferencias de género más importantes se dan precisamente entre las personas que pernoctan en calle o albergues (el 54,4% de las mujeres refieren una salud regular, mala o muy mala, frente a un 33,7% de los hombres), si bien cabe apuntar como una de las razones de esta diferencia a la mayor presencia de personas jóvenes entre los hombres que se encuentran en esta situación.

Las mujeres en situación de exclusión residencial grave no sólo tienen una percepción más negativa de su salud que la de los hombres, también refieren en mayor medida problemas de salud de tipo grave o crónico. Estos problemas afectan al 47,2% de las mujeres, frente a un 39% de los hombres. Cuando se analiza el tipo de enfermedad de las personas en situación de exclusión residencial grave, se observa que todos los tipos de patología más frecuentes son más prevalentes entre las mujeres. La mayor diferencia entre ambos grupos se registra en la categoría de trastornos y enfermedades mentales. Según las respuestas obtenidas, este tipo de patología afectaría al 13,7% de todos los hombres, frente a un 20,7% de las mujeres.

Con respecto a los recursos que utilizan, en general puede apuntarse que las mujeres presentan un nivel de uso menor que el de los hombres. Estas diferencias son especialmente importantes en lo tocante a los comedores sociales (los han utilizado alguna vez en los 3 meses previos a la encuesta el 31,3% de los hombres y un 12,2% de las mujeres), los centros de día (el 37,6% de los hombres y un 25,1% de las mujeres), y los servicios de higiene o limpieza (duchas públicas, lavandería), con el 20,5% de los hombres y un 7,4% de las mujeres. La excepción importante son dos servicios concretos para los que las mujeres presentan un nivel de uso significativamente mayor que el de los hombres. Se trata de los servicios sociales de base (utilizados por un 44,6% de las mujeres y un 36,8% de los hombres) y de los centros de salud (ambulatorios, hospitales, etc.).

Segunda parte

ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA REALIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE

A) GRUPO DE TRABAJO CON EQUIPO EDUCATIVO DE BIZITEGI

Reunión informativa y taller participativo con las educadoras y educadores sociales de Bizitegi que trabajan con las mujeres en situación de sinhogarismo.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y TALLER PARTICIPATIVO:

OBJETIVOS:

1. Informar sobre la actual investigación al equipo de profesionales de Bizitegi que trabajan con mujeres sin hogar..
2. Identificar las problemáticas, intereses y necesidades de las mujeres con las que trabaja el equipo educativo de Bizitegi.
3. Identificar igualmente las problemáticas con las que se encuentra dicho equipo en al trabajo de apoyo a dichas mujeres..

METODOLOGÍA:

La metodología de trabajo fue participativa:

- Cada educador y educadora realizó una pequeña presentación de su trabajo y del trabajo que viene desarrollando con las mujeres.
- Presentamos los objetivos de la investigación y las acciones a realizar.
- Realizamos un taller participativo con el equipo educativo. Hicimos tres grupos de trabajo (dos el 19 de Octubre y otro el 23 de Octubre), y analizamos a través de varias preguntas las problemáticas, intereses, necesidades que tienen las mujeres con las que trabajan. Finalmente expusimos en común lo trabajado en los grupos.

Para poder recoger la información cualitativa, y posteriormente, analizar las diferentes problemáticas con las que se encuentran los y las educadoras, delimitamos las sesiones dentro de 4 factores de análisis.

Trabajamos con un guión de preguntas, que orientó cada sesión de trabajo grupal. Cada una de ellas fue grabada para, posteriormente, ser analizada en profundidad.

Cuadro 1. Resumen de la herramienta utilizada para la recogida de información cualitativa.

FACTORES	POSIBLES PREGUNTAS
A. Características y perfiles de las mujeres en situación de exclusión residencial grave	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué características o perfiles tienen las mujeres con las que trabajáis? - ¿Habéis observado cambios en los perfiles de mujeres usuarias en los últimos años? por ejemplo, si han aumentado las mujeres jóvenes, con hijos/as, inmigrantes, sin red de apoyo social, etc.? - Hay estudios que dicen que la presencia de mujeres en situación de sinhogarismo es muy pequeña, pero las que se encuentran están en unas condiciones muy precarias y que su vulnerabilidad y deterioro es mayor, ¿por tu experiencia, estás de acuerdo con esto? ¿Porqué creéis que esto es así?
B. Cuantificación de las mujeres en situación de exclusión residencial	<ul style="list-style-type: none"> - Los datos recientes sobre utilización de servicios para personas sin hogar muestran que en los últimos años ha aumentado la presencia de mujeres. - A partir de vuestra experiencia personal, ¿Que percepción tenéis sobre esto? ¿Observáis un mayor aumento de las mujeres que utilizan los servicios? Arguméntalo. - Por otro lado, se observa que pudiera existir “sinhogarismo encubierto”, esto es, estrategias que desarrollan las propias mujeres para evitar situaciones extremas. - En vuestro trabajo diario, ¿habéis observado esta situación en algún momento? Arguméntalo
C. Factores que influyen en su situación	<ul style="list-style-type: none"> - Desde vuestra experiencia, cuales son las diferencias más importantes que veis entre hombres y mujeres que se encuentran en situación de sinhogarismo? - Creéis que los factores que influyen en la situación de sinhogarismo de hombres y mujeres son diferentes? - ¿Qué factores creéis que influyen en la situación de sinhogarismo de las mujeres?
D. Servicios actuales de atención a las mujeres sin hogar	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Creéis que los dispositivos de atención a las personas sin hogar están diseñados desde una perspectiva de género? - ¿Tienen en cuenta las necesidades específicas de las mujeres? - ¿En qué medida estos servicios y centros para personas sin hogar se adaptan a las experiencias y trayectorias de las usuarias? - ¿Como valoráis los “recursos mixtos”? - Desde vuestra experiencia, ¿Que propuestas haríais para ofrecer una mejor respuesta a las mujeres que se encuentran en situación de sinhogarismo?

Fuente: Adaptación propia a partir de informe SIIS 2016

2. RESULTADOS OBTENIDOS:

PERFIL Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
<ul style="list-style-type: none"> - Elevado número de víctimas de violencia de género. - Nivel de deterioro muy grande. - Poca o nula vida laboral remunerada. - Mujeres con menores a cargo. - Mujeres con carga de culpabilidad, vergüenza. - Enfermedad mental. - Adicciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres muy jóvenes. - Familias monoparentales con menores a cargo. - Víctimas de violencia de género. - Nivel de deterioro muy grande. - Drogodependencias. - Mujeres autóctonas en situación de vulnerabilidad cronicada. - Sin hogar (autóctonas situación cronicada e inmigrantes). - Enfermedad mental. - Inmigrantes. - Sin red social: hace que lleguen a sinhogarismo extremo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres inmigrantes recién llegadas. - Mujeres muy jóvenes. - Nivel de deterioro muy grande. - Mujeres inmigrantes sin acceso a derechos (salud). - Enfermedad mental. - Mujeres autóctonas con problemas económicos. - Mujeres víctimas de violencia de género. - Sin red social.

FACTORES QUE INFLUYEN EN SU SITUACIÓN

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
<ul style="list-style-type: none"> - Baja autoestima. - Sin red social. - Baja formación. - Sin recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Familias desestructuradas. - Carencia de recursos. - Falta de oportunidades. - Baja autoestima . - Sin apoyo social. - Modelos aprendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de conocimiento sobre derechos de ciudadanía (salud, empleo, formación, etc...). - Falta de empleo. - Discriminación . - Familias monoparentales. - Falta de acceso a recursos económicos. - Baja formación. - Estereotipos y roles (cuidadoras mujeres, trabajo físico hombres) .

CONSECUENCIAS QUE TIENEN POR ENCONTRARSE EN EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
<ul style="list-style-type: none"> - Mala salud. - Depresión, soledad, culpa. - Estigmatización. - Cronificación. - Baja autoestima. - Deterioro personal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro salud. - Enfermedades mentales. - Cronificación de la situación. - Prostitución. - Deterioro personal. - Sentimiento de culpa por encontrarse en esa situación. - Dependencia. - Mayor vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Viven en la calle. - Enfermedad mental (soledad, aislamiento, depresión...). - Estigmatización. - Las mujeres con hijos: situaciones de pobreza infantil (cronificación de la situación de exclusión). - Aumento de enfermedades infecto-contagiosas. - Situaciones de ruptura y dolor (inmigrantes con hijos en su país).

DIFICULTADES QUE ENCUENTRAN PARA SALIR DE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

GRUPO 1	GRUPO 2	GRUPO 3
<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de recursos específicos para mujeres. - Gran deterioro. - Mucha vulnerabilidad. - Políticas sociales no ayudan, no están diseñadas con perspectiva de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de redes sociales y familiares que les apoyen (cuidado de niños). - Escasez de espacios sólo para mujeres. - Políticas de inclusión no llegan a todos los sectores vulnerables. - Nivel de exclusión: a más cronificación más exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de perspectiva de futuro. - Los recursos y servicios no llegan a todas - Falta de políticas de acceso al empleo (no sólo orientado a ayudas). - Desmotivación . - Recorte en derechos básicos.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL TRABAJO DE CAMPO

En este apartado analizamos los resultados obtenidos en los talleres participativos y grupos de trabajo que realizamos con el equipo educativo de Bizitegi. Sus testimonios y opiniones son muy importantes puesto que son quienes trabajan, día a día, con las personas en situación de exclusión residencial.

CUANTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL GRAVE

Buscamos identificar en qué medida se diferencian las características, experiencias y condiciones de vida de las mujeres, de las de los hombres en situación de grave exclusión residencial.

En general, las mujeres cuentan con trayectorias de sinhogarismo menos prolongadas que las de los hombres. Así lo ponen de manifiesto los resultados de los recuentos nocturnos para 2012 y 2014 y también la información más reciente que se desprende de la Encuesta sobre las Personas Sin Hogar realizada en la CAPV. Esta desigual situación entre hombres y mujeres se refleja en el hecho de que las trayectorias de sinhogarismo menores a un año representan entre las mujeres casi la mitad de todos los casos, mientras que entre los hombres alcanzan únicamente el 30%. Por el contrario, las experiencias de sinhogarismo superiores a tres años representan el 40% entre los hombres y el 25% entre las mujeres¹.

Los recientes estudios sobre utilización de servicios para personas sin hogar, indican que en los últimos años, la presencia de mujeres es mayor. Igualmente los perfiles de mujeres usuarias en los últimos años también están cambiando. Han aumentado las mujeres jóvenes, con hijos/as, inmigrantes, sin red de apoyo social, etc...

También hay estudios que señalan que la presencia de mujeres en situación de sinhogarismo es muy pequeña, pero las que se encuentran están en unas condiciones muy precarias, y su vulnerabilidad y deterioro es mayor.

Esto queda reflejado en los testimonios y opiniones de los y las educadoras de Bizitegi:

“Ha aumentado mucho el número de mujeres que llegan a Elejabarri. Llegan familias monoparentales con hijos e hijas por desahucios.”

“Llegan muchas después de vivir situaciones de maltrato y abusos. Cada vez llegan mas mujeres con este perfil.”

“Las mujeres llegan peor que los hombres. Para llegar hasta aquí, han buscado muchísimas alternativas antes. Han tocado todas las puertas. Y llegan a calle porque ya no tienen donde recurrir. Existen muchas relaciones de dependencia y al final su salud mental se ha ido deteriorando y cuando llegan están más vulnerables.”

“Hay 6 plazas de mujer y ahora tenemos el caso de que hay dos mujeres durmiendo en un espacio común con hombres. Eso nunca nos ha pasado y ahora si pasa.”

“Muchas mujeres por temas de inmigración, desahucios, también muchas sin familia o sin red social.”

“Cada vez hay más mujeres, ha ido en aumento, y cada vez son más jóvenes. Llegan muchas mujeres muy jóvenes de entre 20-25 años. Las mujeres que veo ahora son mucho más jóvenes que hace unos años.”

Por otro lado, se observa que puede existir “sinhogarismo encubierto” o ‘sinhogarismo invisible’. Esto es, estrategias que desarrollan las propias mujeres para evitar situaciones extremas. Podría decirse que ambos conceptos aluden a dos fenómenos: la invisibilidad de ciertas situaciones y su encubrimiento u ocultación.

¹ Datos obtenidos del informe “La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género” realizado por el SIIS.

Como señala el informe “La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género” que ha realizado el SIIS para Emakunde (2016:76), *“Cuando se alude al sinhogarismo encubierto como la forma específica que adopta este problema en el caso de las mujeres, suele señalarse que las mujeres, por sus atribuciones de género, acceden a otras formas de alojamiento distintas a las de los hombres, empleando así ciertas estrategias que las ‘alejarían’ de las situaciones de calle o del uso de servicios de alojamiento para la población sin hogar. En este sentido, se apunta a que las mujeres tenderían en mayor medida que los hombres a alojarse temporalmente en casa de familiares o amistades o, incluso, que estarían dispuestas a soportar por más tiempo situaciones de malos tratos y abusos en el ámbito familiar. Ello podría entenderse, en cierto modo, como un factor de protección frente al riesgo del sinhogarismo, que se traduciría sin embargo en otras posibles situaciones de dependencia y precariedad”*.

Una de las primeras preguntas es por qué hay tan pocas mujeres entre las personas sin hogar. La respuesta habría que buscarla en la existencia de factores que ejercen de contrapeso y contribuyen a alejar a las mujeres, en mayor o menor grado, de determinadas situaciones de riesgo, y de procesos más graves de exclusión residencial. Desde este punto de vista, no podría hablarse de factores de protección en un sentido estricto, sino más bien de elementos que impiden (o evitan temporalmente), que determinadas mujeres, que muy posiblemente se encuentran ya en una situación de exclusión social, se precipiten hacia la exclusión residencial grave.

Todo esto queda reflejado en los testimonios del equipo educativo:

“Las mujeres es más difícil que lleguen a situación de calle, porque la posición de víctima o como les percibe la sociedad, siempre tiene una respuesta más inmediata, pero no tiene por qué ser “segura”. Puede tener la protección de un hombre, yo en la calle siempre he oído lo de que prefiero estar con un hombre en su casa aunque me va a pegar o a obligar a tener sexo de vez en cuando que no con 50 y por lo menos no estoy en la calle expuesta”.

“Para una mujer es mucho más fácil no dormir en la calle”.

“Una mujer si se queda sin red social es más vulnerable y hace que lleguen a sinhogarismo extremo. Una mujer sin red social esta mucho peor que lo que está un hombre. La red social ayuda a que las mujeres no acaben en calle”.

“La sociedad patriarcal evita que las mujeres lleguen a calle porque pueden acceder a dormir en casa con hombres”.

“Muchas mujeres recurren a la prostitución también para no acabar en la calle”.

FACTORES QUE INFLUYEN EN SU SITUACIÓN

¿Existen diferencias entre hombres y mujeres en las principales causas que les llevaron a dormir en la calle?

En cuanto a las mujeres, resulta especialmente llamativo que una de las principales causas que les llevaron a situación de sinhogarismo son los factores relacionales vinculados a la existencia de problemas familiares y/o de ruptura de pareja, entre los que se encuentran también las situaciones específicas de violencia machista. En los hombres suele ser por factores de tipo estructural, relacionados fundamentalmente con problemas laborales, económicos o vinculados a la falta de papeles.

El equipo educativo de Bizitegi lo relata de la siguiente manera:

“La violencia machista, la falta red de apoyo, la soledad..., hace que muchas mujeres acaben en la calle”.

“Mujeres tienen más componentes añadidos que hacen que acaben en la calle. No solo es por una sola causa. Se mezclan varios motivos como adicciones, soledad, violencia, sin red social, etc..”

“El hombre está en situación de poder constantemente y la mujer no”.

“Las mujeres partimos de mucho más abajo. La sociedad privilegia a los hombres y por mucho que quieras despojarte de esos privilegios la sociedad no te los quita”.

“Las mujeres sufren más riesgo a agresiones sexuales y mayor peligro en calle. Cuando un hombre quiere hacer daño a una mujer piensa en la agresión sexual”.

“Sociedad patriarcal evita que las mujeres lleguen a calle. Porque pueden acceder a dormir en casa con hombres”.

INVISIBILIDAD Y FALTA DE RECURSOS PARA ATENDER A LAS MUJERES SIN HOGAR.

La baja presencia de mujeres en la calle explica en gran parte que la exclusión residencial femenina apenas se perciba como un problema social. El porcentaje de mujeres que pernoctan en calle, la escasa conciencia social y la existencia de unos recursos relativamente limitados sirven para dar una baja prioridad a este ‘colectivo’ dentro de las políticas sociales. Ello se ha traducido en un mínimo desarrollo de recursos diferenciados (casi nulo), y en una demora a la hora de corregir el sesgo de género en el diseño y el funcionamiento de los recursos dirigidos a las personas sin hogar. Estos dispositivos mixtos no suelen reparar en las necesidades de las mujeres, debido al sesgo de género con el que están concebidos.

No hay recursos específicos para atender a las mujeres sin hogar. Los mixtos son, en realidad, servicios para hombres en los que se permite el acceso a mujeres.

El equipo educativo así lo percibe:

“Todos los programas y proyectos están hechos desde la visión masculina. Son recursos masculinos adaptados para mujeres”.

Esto se traduce en la inexistencia o insuficiencia de plazas específicas para mujeres en los albergues o centros de acogida nocturna. Tampoco hay espacios específicos para ellas.

Según el equipo educativo:

“Hay mujeres que están en servicios que no deberían de estar. No hay plazas y hay muchas mujeres. Pero los servicios no aumentan en función de esto”.

“Los recursos se adaptan a lo que hay, por ejemplo, si hay un baño de chicos pero de repente hay necesidad, uno de los baños se adapta para que sea de chicas. O se adapta una planta entera. El porcentaje mayor es de hombres, ¿entonces a qué dedico el presupuesto, la atención y todo? a cubrir las necesidades de hombres”

“Los recursos no están adaptados a las mujeres para empoderarse”.

“Se puede crear en Elejabarri una zona solo para mujeres poniendo un muro”. Habría que poner una pared para separar. Y cuando lo dices te dicen: “Con lo que nos ha costado meter a las mujeres, ahora vamos a hacer un espacio separado. No te entienden cuando plantean esto”.

“No hay ni plazas específicas para mujeres en el albergue y ni tan siquiera un espacio para ellas. Hay 83 plazas en total y para todos/as”.

“...Viene el técnico del ayuntamiento y te dice, hay 50 personas en lista de espera, y son hombres y hay 4 camas vacías para mujeres, pues esas camas se utilizan, no hay camas reservadas a mujeres”.

“No se tiene en cuenta las necesidades específicas de las mujeres. No hay ni tan siquiera compresas. El albergue es un ambiente muy masculino y normalizamos esta situación”.

“... la realidad te hace actuar. No hay una previsión de nada, actuamos según nos viene la situación...”

“Los recursos mixtos están bien, pero es más importante que haya espacios de seguridad. Un lugar donde las mujeres puedan compartir “.

“El concepto de espacio de riesgo se da. En el albergue es un espacio de riesgo para las mujeres. Hay hombres en los albergues que han pasado por cárcel por agresión,.. y están conviviendo con mujeres que han sufrido maltrato. No es un espacio seguro”.

“Los recursos son muy masculinos. Llegan mujeres de haber sufrido violencia y las meten en el albergue en un ambiente masculino, donde hay hombres que han maltratado y las mujeres se sienten mal. Ellas se sienten continuamente en riesgo e inseguras”.

“No hay espacios más femeninos, mas cuidados, más agradables. No existen espacios separados. Hay una habitación para mujeres. Intimidación cero. Una habitación para 6 y algunas tienen que estar fuera. Se mezclan. Se siente inseguras”

“Hay que pasar por la zona de taquillas para ir a los vestuarios. Todo rodeado de hombres, que cuando tienes que ducharte tienes que pasar por en medio de ellos. Habría que acondicionar espacios”.

“Las mujeres en el albergue es un espacio en el que te expones. No se tiene en cuenta la intimidad de las mujeres. No hay espacios adecuados de intimidad”

VIOLENCIA DE GÉNERO

Uno de los argumentos que surgen a favor de los recursos específicos para mujeres es que les proporcionan seguridad frente a la amenaza de la violencia machista. La violencia de género puede ser una amenaza continua para las que se ven obligadas a dormir en la calle, y un motivo fundamental por el que la mayoría de las mujeres sin hogar optan por estrategias alternativas de sinhogarismo encubierto.

En consecuencia, muchas expresan desconfianza o miedo ante la posibilidad de alojarse en un dispositivo mixto, especialmente si se trata de víctimas de violencia de género. Como alternativa a los recursos mixtos, se ha demandado programas y centros dirigidos exclusivamente a mujeres, reclamando en algunos casos que la atención sea dispensada exclusiva o principalmente por personal del mismo sexo.

“Una mujer que ha sido agredida igual no quiere que el que le atienda sea un hombre, igual prefiere que sea una mujer. De primeras igual es más importante que le atienda una mujer. Pero no hay un protocolo”.

Estos sentimientos de desconfianza, además de perjudicar su salud y bienestar, constituyen un obstáculo más en los procesos de empoderamiento y superación de los problemas por los que atraviesan:

“No hay ningún recurso diseñado para atender a las mujeres que llegan”.

“Yo tengo más hombres que mujeres. Cuando empezamos a hacer algún debate ellos suben la voz, empiezan a gritar y me ha pasado muchas veces que las 5 mujeres que

tengo se levantan y se van. Se ponen súper nerviosas, se asustan, no lo pueden evitar porque vienen de vivir situaciones de violencia. No pueden hablar”.

“Son mujeres que han sufridos abusos sexuales y los espacios no están adaptados y ellas se sienten continuamente en riesgo e inseguras”.

“La gran mayoría de las mujeres que atendemos en Bizitegi han tenido algún tipo de violencia”.

“Las mujeres en el albergue es un espacio en el que te expones. No se tiene en cuenta la intimidad de las mujeres. No hay espacios adecuados de intimidad”.

“Mujeres tienen más presión social añadida porque causan una peor imagen y esto va a suponer una mayor carga emocional y mayor culpabilidad”

“Las mujeres se sienten más culpables por haber acabado en calle, por no haber cumplido con los mandatos de género como que no ha cumplido como madre, como cuidadora de sus padres, con lo que se le exige”.

“Muchas han vivido experiencias de agresiones en la calle, y casi todas han sufrido violencia”.

TRABAJO EMOCIONAL

En relación a esto, hay que señalar también que las mujeres tienen necesidades e implicaciones emocionales diferentes a las de los hombres, y esto no se tiene en cuenta.

El equipo educativo también observa esta realidad:

“Falta el trabajo emocional con las mujeres”.

“Los recursos no están adaptados a las mujeres para empoderarse. Ahora te piden que denuncies y cuando lo haces te sientes vendida porque los recursos no tienen la capacidad de dar esa respuesta. Cómo se responde a las necesidades que tienen estas mujeres, dudo que se haga bien y que haya recursos”.

“No se trabaja la autoestima.... Soledad, estigmatización, miedo, vergüenza....Es muy difícil curar esto”.

“No se tiene en cuenta el tema de la vergüenza y la culpa y lo de la “mala mujer”. Esto ni se trabaja. Lo emocional no se trabaja”.

“Tienen un gran dolor que tapan con adicciones, enfermedades mentales, culpa”.

“Vienen con sentimientos de culpa y vergüenza. Porque no hacen su labor de cuidados. Si no hace esto está muy mal vista y se sienten estigmatizadas”.

“Cuando llegan a los recursos están estigmatizadas, cuando llegan empiezan a señalarlas y hablar de ellas y lo pasan muy mal”.

Los programas y recursos existentes para quienes sufren violencia de género no están adaptados para trabajar con mujeres en situación de exclusión social con otras problemáticas asociadas.

De la misma manera, buena parte de los centros mixtos existentes no consideran de forma específica las necesidades particulares que presentan mujeres que han sido víctimas de la violencia machista.

“Hay muchos recursos donde muchas no encajan, si no eres prostituta pues a Askabide no puedes ir, si no consumes a proyecto hombre tampoco, es que hay muchos casos que no encajan en ningún sitio, son excluyentes”

GRUPOS DE MUJERES

Otro motivo por lo que se reclaman espacios o programas sólo para mujeres es que multiplica las posibilidades de que surjan relaciones de apoyo entre ellas. En un estudio sobre mujeres sin hogar en Bristol (Reino Unido), Henry *et al.* (2010: 33), conceden a estas relaciones de ayuda un papel muy importante de cara a la construcción de una vida autónoma. Existen grupos de mujeres que se reúnen para tratar de distintos temas (personales o colectivos), dependiendo de la composición del grupo y teniendo como principal objetivo el de servir de grupo de ayuda mutua.

Los grupos de mujeres, junto con el trabajo emocional, son una de las iniciativas que se han puesto en marcha en los recursos que han decidido intervenir en esta problemática, como veremos en el último capítulo.

Esto también se debatió en los grupos con los y las educadoras:

“Necesitamos hacer grupos específicos solo con mujeres. Lo he hecho mixto y ha salido mal. No hay opción de hacerlo solo de mujeres. El grupo mixto no funciona”.

“Necesitamos crear centros de días para mujeres, o espacios para ellas, con contenido específico (grupos de apoyo, teatro, que ellas participen de lo que quieran).”

“Que las mujeres sean partícipes de lo que quieren y que exista un acompañamiento educativo para espacios solo de mujeres. Espacios específicos y de seguridad para que las mujeres se empoderen”

“Tener un espacio propio donde poder crear lo que les salga. Conocimiento de la realidad que viven las mujeres y un intentar construir los espacios de cultura. Juntando mujeres y creando un ambiente de seguridad y respeto se consiguen más cosas que haciendo objetivos de salud.... Cuando la gente empieza a hablar de empoderarse es cuando se empiezan a conseguir cosas”.

“Hay que darles voz, hay que darles espacios o crearlos”.

“Estoy diciendo que hay que crear espacios de seguridad, que son para mí totalmente necesarios para que se cree el clima de seguridad. Yo antes era de los que decían que por qué no me dejan participar de los grupos feministas, hasta que empiezas a ver cosas que lo que dicen es la “puta” verdad. Ese clima no se genera aunque yo este callado todo el rato. Y es que esto es así. Se necesita crear esos espacios y crear grupos solo de mujeres puede ser una idea”.

LA PRESENCIA DE FAMILIAS

Otro de los problemas con los que se encuentran los y las educadoras es el de las familias con menores que llegan al albergue. Algunas son monoparentales y los servicios que se ofrecen son mínimos o inexistentes:

“Han llegado familias monoparentales con niños por desahucios. Los niños lo pasan fatal. Muchos niños con ataques de ansiedad y llorando todos los días porque no quieren estar ahí. Los niños lo presencian todo y pasan miedo. Dicen “esos señores que hay ahí me dan miedo”. Niños de 7 años”.

“El recurso que les da el ayuntamiento es meterlos en el albergue para que no se queden en la calle y de ahí nadie se hace cargo (habla de familias con hijos)”.

“No hay servicios específicos para familias con hijos. Bueno hay un albergue que ha hecho Claret. Pero no conocemos nada de este recurso”.

“Tendemos a clasificar donde meter a cada persona. Este último año ha habido 7 niños en el albergue acompañado de sus madres. También ha habido familias enteras que tb les envían a Claret. El SMUS tiene datos que te ponen los pelos de punta”.

“Mujeres con menores a cargo en albergue. Llama la atención que acaben en recursos como elejabarri siendo menores. Hay que tener unas líneas rojas que no se pueden traspasar. Lo de las familias con menores no es un recurso adecuado estar en un albergue, debería de haber un recurso adecuado. No se dan las condiciones necesarias para atender a este tipo de personas con hijos”.

PROPUESTAS Y ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR EL EQUIPO EDUCATIVO:

1. *“Recursos específicos para mujeres.”*
2. *“Formación para profesionales. Conocer otras experiencias de trabajo con mujeres.”*
3. *“Acogidas en espacios no tan fríos. Hacerlos más amigables y agradables.”*
4. *“Diseñar espacios protegidos, que generen sensación de seguridad en quienes los utilizan.”*
5. *“Espacios exclusivos, sin que estén mezcladas con hombres. Con acompañamiento educativo.”*
6. *“Feminizar los espacios físicos.”*
7. *“Recursos para mujeres sin hogar con consumos, enfermedad mental y maltrato. Hoy en día se quedan fuera de los dispositivos.”*
8. *“Grupos de trabajo sólo con mujeres. Generar entornos femeninos.”*
9. *“Espacios para parejas.”*
10. *“Plantearse el papel de los y las profesionales al abordar situaciones específicas.”*
11. *“Necesidad de que este todo mejor organizado. Coordinación.”*
12. *“Cuidar la imagen personal de las mujeres: no hay secadores, compresas que se dan a cuentagotas, maquinillas de chicas, ya que sólo hay de chicos, sujetadores. Faltan recursos de higiene básica.”*
13. *“Formación para saber cómo acompañar a las mujeres víctimas de violencia de género y cómo intervenir con ellas. Formación para tratar casos de violencia: cómo acompañar en estos casos.”*
14. *“Que las mujeres puedan elegir con quién hablar.”*
15. *“Apoyo psicológico a las mujeres.”*
16. *“Cómo hacer con mujeres embarazadas en calle.”*

17. *“Tener unas líneas rojas que no se pueden traspasar. Las familias con menores no pueden estar en un albergue; no es un recurso adecuado. No se dan las condiciones necesarias para atender a este tipo de personas con hijos.”*
18. *“Centros de días para mujeres con contenido específico: grupos de apoyo, teatro, que ellas participen de lo que quieran y que se creen esos espacios para que las mujeres se empoderen.”*
19. *“Realización de un protocolo de actuación de Bizitegi para saber cómo actuar en determinadas situaciones.”*

B) GRUPO DE TRABAJO CON TRABAJADORAS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE BILBAO Y TÉCNICOS/AS DEL SMUS

En este apartado expondremos las conclusiones de la reunión de trabajo que mantuvimos con las trabajadoras sociales y personal técnico del SMUS. En ella analizamos las acciones y el trabajo del día a día de los y las profesionales, así como las experiencias y obstáculos con los que se encuentran.

De dicha reunión podemos sacar las siguientes conclusiones:

DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES QUE LLEGAN AL SMUS:

- Las mujeres llegan mucho peor que los hombres: muy maltratadas, y con problemáticas múltiples.
- Tienen sentimientos de culpa muy altos. Sufren mucho.
- Muchas que vienen por maltrato tienen historias de vida muy duras
- Muchas traen la cultura del lugar de donde provienen. Esto puede añadir gravedad a su situación.

PROBLEMÁTICAS CON LAS QUE SE ENCUENTRAN EN SU TRABAJO DIARIO

- El SMUS atiende urgencias y ofrece prestaciones elementales. Las situaciones de violencia de género se atienden como urgencias (en el mes anterior a la reunión se atendieron 140 casos). Sin embargo la violencia de género también está presente entre aquellas que acuden solicitando prestaciones elementales.
- En urgencias atienden a más mujeres que a hombres. Y en prestaciones elementales es a la inversa.
- La mayoría de los casos de urgencias son mujeres con menores, y muchas con el añadido de violencia de género. Algunas de ellas llevan muchos años en la misma situación.
- Este año han aparecido gran número de familias encabezadas por mujeres.
- Hasta ahora, la atención a familias era algo excepcional y el sistema no estaba específicamente preparado. El incremento de estas situaciones todavía no ha ido acompañado de servicios que les den una respuesta adecuada.
- Atienden diferentes tipos de grupos familiares:
 - Mujeres cronificadas que llevan mucho tiempo en calle con hijos tutelados por las instituciones o la familia.

- Mujeres vinculadas a Bilbao que cobraron RGI, y la han perdido. Y, tras un proceso de desahucio, van a quedar en la calle
- Mujeres que han venido con sus hijos, en busca de una vida mejor que la que tenían en sus lugares de origen.
- A través de la relación entre el Ayuntamiento y ClaretSocialFondoa, se han comenzado a atender 2 tipos de necesidades:
 - Familias con menores que necesitaban alojamiento
 - Situación de familias de emergencia
- Las necesidades y la atención de una persona que acaba de llegar, y no se sabe si se va a quedar, no son iguales que las de quienes ya han decidido permanecer aquí.
- Por Elejabarri han pasado unas 40 familias.
- En la mayoría de las situaciones, cuando las familias salen de Elejabarri, no sabemos dónde van: salen y desaparecen.
- Las necesidades y características de algunas de las personas que acuden no encajan en la normativa que hay que cumplir. Esto limita mucho, y hace que haya personas que se queden sin una atención que necesitan.
- Hay mujeres que, por no estar en la calle, aguantan maltrato. Estos casos son muy poco visibles.
- Hay mujeres que tienen un hijo y por protegerlo llegan a un acuerdo con un hombre, manteniendo con él relaciones sexuales a cambio de un techo. Muchas mujeres atendidas desde hace años están en esta situación.
- Otras mujeres con menores a cargo no quieren estar en un albergue porque consideran que no es un buen lugar para sus hijos. La alternativa es estar con algún hombre, aún sin quererlo. Esto, en algunos casos, conlleva desestabilización y enfermedad mental.
- No hay muchas alternativas que ofrecer a las mujeres con menores a cargo.
- En Bilbao para acceder a muchos de los recursos, es preciso tener una vinculación previa con la ciudad. Existen pocas opciones para las mujeres recién llegadas que no estén empadronadas. Las que hay son a través de entidades sociales, y suelen estar ocupadas.
- Las personas que tienen varias problemáticas añadidas (enfermedad mental, toxicomanía, etc), no cuentan con recursos de apoyo. Quienes tienen sólo una de ellas pueden acudir a dispositivos específicos. Sepiden, por lo tanto, perfiles muy puros.
- No existen alojamiento de emergencia para familias y mujeres. La respuesta que se da es pagar un hotel o algo de urgencia.
- Los espacios y recursos no están adaptados a las mujeres. Se trata igual a los hombres que a las mujeres. Muchas vienen de haber sufrido violencia en la calle y tienen que convivir, en algunos casos, con hombres que han sido agresores.
- Algunas alternativas pasan por cubrir la necesidad de techo, pero no ofrecen otras prestaciones tan necesarias como las relacionadas con la seguridad, la vinculación, etc.

PROPUESTAS DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES Y EL SMUS PARA OFRECER UNA MEJOR ATENCIÓN

1. *“Crear recursos específicos para mujeres.”*
2. *“Sería necesario hacer una diferenciación de las plazas para hombres y para mujeres en los alojamientos.”*
3. *“Crear plazas de emergencia para familias. Eso es un déficit que tienen.”*
4. *“Hacer un seguimiento para ver dónde van las familias después de irse del albergue. Habría que hacer una coordinación entre Ayuntamiento y Diputación. “*
5. *“Ir más allá de las situaciones de violencia de género. Hay muchas mujeres que tienen otras contingencias y no se les da respuesta. Buscar respuesta para situaciones complejas.”*
6. *“Muchos recursos de alojamientos no están preparados para atender problemáticas de salud mental grave. Esto es un problema y se necesita de recursos específicos*
7. *“No hay atención a mujeres con problemas específicos de mujeres: embarazadas, mujeres recién dadas a luz, ayuda emocional.”*
8. *“El albergue no está preparado para bebés.”*
9. *“Llegan matrimonios con menores. Tenemos recursos para la madre y los menores, pero al padre hay que decirle que se tiene que quedar fuera. No hay recurso para esto.”*
10. *“No hay ni personal, ni instalaciones, ni recursos, ni horarios adaptados a familias. No hay un ambiente familiar donde poder estar tranquilos. No están preparados para atender a familias.”*
11. *“La respuesta tiene que ser a medio largo plazo para que la intervención sea efectiva.”*
12. *“Igualdad y Acción Social, están en concejalías diferentes. Esto dificulta la atención de las mujeres que sufren maltrato y tienen otras problemáticas añadidas.”*

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES

Una de las primeras conclusiones que se pueden extraer del trabajo de campo es que los recursos y servicios que atienden las necesidades de las personas sin hogar están pensados para los hombres.

Los recursos específicos que existen para mujeres se diseñan para atenderlas por sus responsabilidades familiares o por vivir situaciones de maltrato y violencia.

No hay recursos específicos para atender a las mujeres sin hogar.

Los recursos mixtos son, en realidad, dispositivos para hombres en los que se permite el acceso a mujeres, pero no están pensados para atender las necesidades específicas de éstas, sino que las que llegan se tienen que adaptar a lo que existe.

Esto es así porque existe una falta de reconocimiento de la perspectiva de género que toda política social o recurso existente debería de tener.

Por lo tanto, podemos hacer las siguientes recomendaciones generales:

1. Los centros, programas y espacios genéricos, que atienden mayoritariamente a hombres, deberían incorporar también un enfoque de género que les permitiera comprender los distintos modelos de masculinidad e intervenir sobre ellos.
2. Aparte de las separaciones físicas que se pueden hacer en un centro mixto para crear espacios más seguros e íntimos, la atención debe estar fundamentalmente centrada en el modelo de atención y en la labor de los y las profesionales, teniendo siempre en cuenta las necesidades de las mujeres.
3. Las necesidades y demandas de las mujeres son complejas y van cambiando, y los procesos de inserción suelen ser largos y complicados. Por ello es conveniente realizar una atención integral para abordar las necesidades de las mujeres en situación de exclusión residencial. Es necesario una planificación de las intervenciones desde un enfoque multidimensional, y actuar en red, donde puedan participar diferentes profesionales de distintos ámbitos.
4. La atención debe ser individualizada y atender a las necesidades, expectativas, capacidades de las mujeres para mejorar su autonomía personal y su empoderamiento. Todo esto a través de un acompañamiento personal cuya finalidad sea desarrollar un modelo de atención integral y centrada en la persona.
5. La forma de abordar la exclusión residencial tiene que tener un enfoque transversal de género, desde las políticas sociales, normativas y programas que se diseñen hasta cómo se planifican las intervenciones. Las trayectorias, necesidades, intereses de las mujeres y de los hombres son diferentes, por lo que hay que tener en cuenta estas diferencias para trabajar sobre ellas, con el objetivo esencial de conseguir la igualdad.
6. Es muy necesario adaptar los recursos que existen o crear recursos específicos para familias. Sobre todo mujeres solas con menores a cargo.
7. Es importante diseñar dispositivos que atiendan a las mujeres con varias contingencias (drogodependencias, enfermedad mental, violencia, etc.).
8. Hay que trabajar para visibilizar la problemática de las mujeres sin hogar y tener más proactividad en su localización.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Acondicionar los espacios en los albergues para mujeres.

Es necesario que, dentro de los albergues, se creen espacios más amigables y agradables para las mujeres. Igualmente es necesario crear espacios de protección y seguridad donde ellas se sientan mejor, sin que se vean obligadas a mezclarse con hombres. Con un acompañamiento individualizado.

Estos espacios tienen que garantizar el derecho a la privacidad e intimidad de las mujeres. Es necesario incluir recursos de higiene básica para mujeres.

2. Crear un espacio de formación continua. Una “Escuela de Empoderamiento y Masculinidades”.

Un espacio de formación, capacitación y participación, dirigido tanto a la plantilla de Bizitegi, como a las mujeres y los hombres de los colectivos en riesgo de exclusión con los cuales trabaja la entidad.

Entre las actuaciones se podrían realizar cursos de formación a las trabajadoras y trabajadores de Bizitegi para incorporar la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de los programas y actividades de la entidad; cursos específicos en materia de igualdad; cursos de nuevas masculinidades dirigidos a las personas usuarias con el fin de contribuir a cuestionar los modelos tradicionales de masculinidad y deslegitimar la violencia machista; o talleres de capacitación dirigidos a mujeres para hacer frente a situaciones de violencia de género. Igualmente, sería necesario realizar formaciones para saber cómo acompañar a las mujeres víctimas de violencia de género y cómo intervenir con ellas.

3. Creación de grupos o espacios sólo de mujeres.

Un grupo sólo de mujeres, con contenido específico, en donde puedan sentirse seguras y se cree un clima de confianza.

Se podrían crear grupos de apoyo, de relajación, teatro, videoforum, salidas culturales,.... y que ellas participen de lo que quieran.

Los programas sólo para mujeres multiplican las posibilidades de que se den relaciones de apoyo mutuo. Estas relaciones de ayuda son muy importantes para poder empoderarse y construir una vida autónoma.

Igualmente es importante que las mujeres puedan elegir con quién hablar y que reciban apoyo psicológico y emocional.

4. Acompañamiento integral a las mujeres.

Necesidad de que los y las profesionales cuenten con capacidades, formación, preparación y experiencia necesarias para acompañar a las mujeres en todo su proceso.

Es recomendable que el acompañamiento sea desde todos los recursos necesarios, y que haya una coordinación entre recursos para acompañar el proceso de inclusión social de las mujeres. Desde apoyo psicológico, recurso residencial, etc...

Tercera parte

EXPERIENCIAS DE TRABAJO CON MUJERES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL

1. MUJEREANDO (SEVILLA)¹

El taller de teatro de la compañía Mujereando nació en octubre de 2013, en el seno de la Fundación RAIS en Sevilla, dirigido a mujeres sin hogar, procedentes de distintos países y culturas que residen en Sevilla. Con la intención de crear un espacio en donde ellas puedan ser absolutamente libres para desarrollar su creatividad sin competencias, bases estereotipadas, juicios, ni valores.

Esta idea de trabajo con las mujeres surgió de la trabajadora social Carmen Tamayo, en el contexto de su trabajo con mujeres sin hogar usuarias del centro de día de RAIS Fundación en Sevilla, y tras constatar que no se trabajaba con perspectiva de género, al observar las dificultades de vinculación de las mujeres con el trabajo del día a día del centro.

Comenzó a proponerles la idea de hacer un grupo de teatro sólo de mujeres. Buscaba crear un espacio en donde las mujeres se sintiesen protegidas y libres sin que nadie las mirase ni juzgase y, sobre todo, donde se sintieran escuchadas, donde su voz tuviera importancia.

De esta idea surge “Mujereando”, un proyecto de innovación social que utiliza el teatro como herramienta terapéutica para mujeres que han vivido situaciones de superación personal. Es un instrumento para mejorar la autoestima y superar el dolor por las duras experiencias vividas.

Apuestan por la expresión artística como motor para la integración social de las personas en situación de exclusión social. En un entorno que se configura como punto de partida para descubrir el potencial de cada una de las integrantes. Un contexto que favorece trabajar sus bloqueos, miedos, vergüenzas y todo aquello que no les permite expresarse en su estado puro. Es teatro “de”, “por” y “para” las personas.

La mayor dificultad con la que se encontraron al principio fue la de crear rutinas que las mujeres mantuviesen una asistencia periódica. Por ello, comenzaron generando espacios de confianza: con clases de relajación, música, baile etc...

Se reunían dos días a la semana y poco a poco fueron verbalizando sus sentimientos y abriéndose, dándose cuenta de que contar las cosas liberaba, les daba visibilidad y les convertía en protagonistas.

Los guiones de las obras los crean a partir de su experiencia y sentimientos, decidiendo qué es lo que quieren contar. Escriben colectivamente y representan sus textos para ser visibles y compartir su realidad.

Así, el teatro les ayuda en su proceso de empoderamiento y confianza en sí mismas, y contribuye a aumentar su autoestima.

Carmen Tamayo, trabajadora social y directora de la compañía explica que *“este proyecto se ha convertido en un espacio donde poder dar rienda suelta a los sentimientos, lleno de esa libertad de la que tanto carecen estas mujeres en su vida diaria. Cada clase ha sido una catarsis, llegaban y escupían lo malo de toda su semana. Un lugar desde donde parten hacia su potencial, para ir descubriendo y trabajando sus bloqueos, miedos, vergüenzas, y todo aquello que no les permite*

¹ Información sacada de la entrevista personal realizada a Carmen Tamayo

expresarse en su estado puro. Un sistema que les facilita actuar en la ficción para transformarse en sujetos activos de su propia vida. El teatro como instrumento para llegar a descubrimientos sobre uno mismo y sobre el otro, para clarificar y expresar los deseos y comprender los de los demás; un instrumento para cambiar circunstancias que producen dolor y para realzar las que producen paz. Todas las mujeres que han pasado por el taller han sufrido violencia machista en alguna ocasión. La violencia está muy presente en ellas y es algo que les sale de manera espontánea”.

La encargada de coordinar a estas mujeres, reconoce que la mayor dificultad del proyecto ha sido cohesionar al grupo, tan heterogéneo y con diversidad de perfiles. *“Llevo más de una década trabajando con el teatro como herramienta terapéutica y ningún reto ha sido tan complejo como éste. La forma de comunicarse estas mujeres en la calle es a través de la violencia, una especie de selva donde gana el más fuerte. Normalmente ellas están a la defensiva, se sienten atacadas por cualquier comentario. Un simple gesto puede causar un efecto de huracán. Por esto, es imposible llevar preparadas las clases, siempre surgen mil historias que nos obligan a improvisar”.*

Para Carmen, el valor del teatro como herramienta terapéutica en estos casos es incalculable: *“Si te encuentras en situación de calle es porque ya lo has perdido todo. Estas mujeres están rotas en mil pedacitos, llegan aquí sin autoestima, les han hecho creer que no valen nada y terminan convencidas de que verdaderamente es lo que merecen, porque se lo han repetido mucho. Necesitan un espacio donde verbalizarlo, donde tomar conciencia y comprender que esto no es así. Entre ellas se van dando cuenta y le ponen voz a eso. Les sirve para empoderarse. Ese es el objetivo principal de ‘Mujereando’: que ellas puedan sentirse libres para sacar fuera lo que les está haciendo daño o aquello que quieren compartir porque les hace bien. Aquí no hay juicio, no hay crítica; de eso ya van servidas en la sociedad”.*

Para estas mujeres, pertenecer a una compañía de teatro como ‘Mujereando’ es una vía para encontrar apoyo, expresarse y seguir adelante ante unas circunstancias nada favorables. *“Trabajar con una profesional como Carmen, crear, dejar el pasado a un lado, aunque estás tratando con él y en las obras se hable de eso, desbloquearse, expresar... para mí el teatro es todo”*, cuenta Ramona, que lleva seis meses en la compañía, aunque ya había hecho teatro antes en Alemania, de donde es originaria.

Emilia entró en el grupo al mismo tiempo: *“Para mí ha supuesto conocer gente y es una manera de tener apoyo y de decir que estamos aquí y que tenemos voz, aunque vivimos en una realidad de silencio absoluto. Si no te comunicas, no sientes, luego no existes; el teatro es una manera de existir. Lo hago porque me siento bien, sin pretensiones y porque al fin y al cabo, mi vida es ya una tragicomedia”.* A pesar de las ventajas de pertenecer a un grupo de teatro, Emilia recuerda que hacer algo así para ellas tiene dificultades añadidas debido al cansancio que genera vivir en situación de calle. Sin embargo, asegura que pesan más los beneficios que le aporta: *“Para mí hacer teatro es una forma de llorar dignamente”.*

“Es una prueba para superarse frente a los nervios, los miedos... y eso es lo que ayuda a las personas, ir superando obstáculos”, dice Ramona.

Los textos, de creación colectiva, agrupan recuerdos, emociones y fragmentos de vida de las integrantes de ‘Mujereando’. A través de este método, Carmen ha encontrado la fórmula para que cada una conecte con sus emociones y se encuentre con las experiencias de sus compañeras. *“Las clases empiezan con tristeza”*, explica, *“la que viene con algún daño lo escupe y las otras empatizan, es como un espejo. Y las que se sienten más fuertes ese día, calman a las demás. Así empezamos y de ahí pasamos a la improvisación. Son ellas las que escriben los textos y ya después, yo les doy una forma más teatral”.*

Pero ‘Mujereando’ no es sólo una herramienta útil en el empoderamiento y el desarrollo personal de las actrices que forman el grupo. Supone darles voz a estas mujeres: sirve para sensibilizar y concienciar acerca de las dificultades de vivir en la calle y para romper estereotipos².

Hasta ahora cuentan con tres espectáculos en su repertorio. ‘¿Por qué?’, un grito contra la vio-

² Fuente: RAIS FUNDACIÓN y Píkara Magazine

lencia a la que están expuestas, fue el primero de ellos. En la misma línea se creó la performance 'Invisibles', una impresionante representación de la invisibilidad a la que se enfrentan cada día; escrita en una semana, es el resultado de la materialización de "la nada" en la que a menudo se sienten inmersas. Por último, 'El quejío de una diosa' es su creación más larga hasta el momento.

Más información en:

<https://www.youtube.com/watch?v=CFeNgJKKqLQ>

<https://www.youtube.com/watch?v=me6KbnyQ5A4>

https://www.youtube.com/watch?v=aFEQiR_UBOA

2. INTERVENCIÓN EN SINTOMATOLOGÍA EMOCIONAL EN MUJERES SIN HOGAR DEL ALBERGUE DE SAN ISIDRO(MADRID)

El proyecto surge de la estrategia municipal del ayuntamiento de Madrid para la prevención y atención del sinhogarismo, 2015-2020. Entre sus medidas destacan en el área de empoderamiento, el objetivo 6, "*Promover hábitos de vida saludables entre las Personas sin Hogar atendidas por la Red Municipal*" la actuación 2: "*Promover la realización de reconocimientos ginecológicos entre las mujeres atendidas por la Red Municipal.*" También es destacable el objetivo 2, "*Garantizar que ninguna Persona Sin Hogar duerma en la calle por falta de recursos adecuados a sus necesidades*", en su actuación 3: "*Analizar la Red de Atención Municipal en función de los perfiles de las personas atendidas para ajustar el tipo de alojamiento ofertado a sus necesidades y momento vital.*"

El albergue de San Isidro es de titularidad municipal y cuenta con 266 plazas, 171 para hombres y 83 para mujeres. Además de los servicios básicos (alojamiento, alimentación, etc.), cuenta con atención social, psicológica, medicay terapia ocupacional.

La intervención emocional se ofrece a través de reuniones de las mujeres que se alojan en el albergue bajo la perspectiva de autocuidado y la psicohigiene para, a partir de ahí, poder hablar y compartir las vivencias emocionales de ser una mujer sin hogar. El grupo es llevado por dos mujeres psicólogas y el resultado está siendo excelente en cuanto a adhesión al grupo y temas trabajados.

La experiencia lleva unos pocos meses en funcionamiento, por lo que no hay una evaluación profunda de la misma.

3. ASOCIACIÓN MORADAS POR LA INCLUSIÓN SOCIAL FEMENINA (MADRID)

La Asociación Moradas nace como una entidad sin ánimo de lucro que aúna la experiencia y el esfuerzo de sus fundadoras, después de años trabajando en el ámbito de la exclusión social y la intervención en diferentes dispositivos y entidades sociales.

Fundaron Moradas para trabajar desde el feminismo, la investigación, la sensibilización, la formación y la intervención social, ya que entienden el feminismo como una forma de posicionarse, no sólo en la vida, sino también en su forma de trabajar y como una manera de transformar el mundo.

Tienen 4 ámbitos de trabajo que son los siguientes:

1. La investigación:

El Departamento de Investigación pretende conocer la realidad de las mujeres en exclusión social con el objetivo de difundirla y ofrecer servicios adecuados a sus necesidades, las de las administraciones públicas, las entidades privadas y población en general.

2. La formación:

El Departamento de Formación se ha concebido como un laboratorio innovador, orientado a la mejora e implementación de la herramienta más significativa para poner en marcha el cambio social: la educación.

Han desarrollado varios cursos formativos:

- Iniciación a la intervención en casos de violencia de género
- Estrategias de intervención con personas sin hogar.
- Herramientas para la intervención con mujeres en dificultad social.

3. La sensibilización:

Un pilar fundamental del planteamiento de Moradas es la sensibilización, ya que asegura que el mensaje sea socialmente compartido y que llegue allí donde otras realidades, por alejadas, no tendrían cabida en el imaginario colectivo.

Han realizado unas jornadas de sensibilización y formación sobre mujeres sin hogar.

4. La intervención social.

Moradas crea el Departamento de Intervención Social, sabiendo que las mujeres son las protagonistas de sus procesos y fomentando en ellas la creatividad y la creación, a través de la educación.

Tienen varias experiencias de trabajo con mujeres sin hogar: un grupo de apoyo entre mujeres, la revista digital “El Madrid de las Mujeres Invisibles” (que está colgada en la web de Moradas: www.asociacionmoradas.org/revista-digital), el trabajo de calle con mujeres sin hogar y, por último, van a comenzar otro proyecto en el que harán también un grupo de mujeres derivadas de otros recursos, así como de mujeres que estén directamente en calle. En este grupo se harán meriendas, videoforums, visitas culturales, etc.

El proyecto “El Madrid de las Mujeres Invisibles” es un proyecto en donde, a través del grupo, trabajan diferentes temas: talleres de camisetas, pulseras, celebran el día de las personas sin hogar... También están comenzando a crear relatos escritos, tanto de poesía, como cuentos, ficción, narrativa, etc... Y organizan excursiones al teatro, museos, etc...

Su experiencia es muy positiva y además creen que necesaria para las mujeres, ya que muchas sufren violencia machista en calle o en los recursos (especialmente en los albergues).

El hecho de que sean grupos no mixtos ha hecho despertar el interés de las mujeres en la actividad, y la asistencia y vinculación son muy potentes. Uno de los temas que siempre sale es la violencia de género. Todas o casi todas la han sufrido en sus carnes. Es sorprendente cómo los recursos sociales para PSH no contemplan esta problemática dentro de sus líneas de intervención, a pesar de los numerosos casos que se dan entre las mujeres sin hogar.

En Moradas tienen un estilo de intervención social feminista y horizontal. Nada fiscalizador y muy empoderador. Creen que sólo así las mujeres podrán tomar las riendas de sus vidas y

tomar decisiones por ellas mismas, cosa que muchas veces los recursos sociales no facilitan.

Han realizado una investigación sobre mujeres sin hogar en España desde una perspectiva feminista. Se puede consultar aquí: www.asociacionmoradas.org/investigacion

4. ESPAI ARIADNA-SALIENDO DEL LABERINTO Y PROYECTO METZINERS (BARCELONA)

La Fundación Salud y Comunidad trabaja desde hace más de 25 años en investigación, prevención, intervención y sensibilización sobre diversas problemáticas sanitarias y sociales que afectan, especialmente, a colectivos en riesgo o en situación de exclusión social. La finalidad ha sido siempre mejorar la calidad de vida de las personas y facilitar la integración social mediante la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad.

¿QUÉ ES ESPAI ARIADNA?

Espai Ariadna – Saliendo del Laberinto nace en el año 2013 como iniciativa para dar respuesta a las necesidades del tratamiento residencial detectadas derivadas de la intersección de las problemáticas de la violencia machista y las adicciones en las mujeres y sus hijos e hijas.

Es un Servicio de acogida temporal urbano, y se presta atención integral a las mujeres solas o con sus hijos e hijas que requieren un espacio de intervención integral donde se aborde la situación de violencia machista y de drogodependencia en un entorno seguro. La población a la que va dirigida el recurso son mujeres solas (o con hijos e hijas), que sufren violencia actualmente, han sufrido violencia en el pasado, presentan un consumo de drogas en activo, o presentan una historia de consumo.

El servicio tiene capacidad para acoger a 8 unidades familiares, con un total de 19 plazas. Espai Ariadna es un recurso pionero y único a nivel estatal y el tercer recurso en Europa, habiendo otros dos en Finlandia y Suecia. Cuenta con el soporte y refuerzo de la Generalitat de Catalunya y el Ajuntament de Barcelona.

Objetivos:

- Facilitar la toma de conciencia y motivación para el cambio de la situación global de las mujeres atendidas tratando la doble problemática conjuntamente.
- Proporcionar las herramientas necesarias y acompañar en el proceso de recuperación integral (biopsicosocial y educativo) de las mujeres atendidas desde una perspectiva profesional especializada.
- Proporcionar atención a los niños, niñas y adolescentes visibilizándolos como sujetos que también necesitan una atención específica para su recuperación y prevención.
- Ser un servicio conector entre las redes de atención a la mujer, adicciones, salud mental, infancia...
- Cubrir la necesidad para un grupo de población que, debido de a los criterios restrictivos actuales de admisión a las dos redes (violencia y drogodependencia), se quedan fuera de los recursos con el grave riesgo que esto comporta.

¿Qué ofrecen?

- Equipo multidisciplinar integrado por profesionales de formación diversa y especializada (Psicología, Trabajo Social, Educación Social, Integración Social y Psiquiatría).
- Lugar agradable y seguro: tres pisos con dirección confidencial cuyas instalaciones, mobiliario y decoración están pensados para facilitar la estancia a las mujeres y sus hijos e hijas.

- Modelo de atención centrada en la persona.
- Tratamiento personalizado e integral a lo largo del proceso de recuperación de la violencia vivida y de la adicción a sustancias y otras problemáticas asociadas.
- Atención a las mujeres, a los niños y/o adolescentes y a la relación materno-filial.
- Atención individual y grupal.

Metodología de intervención:

El modelo de intervención se basa en tres ejes centrales conectados entre sí, que están fundamentados en las siguientes herramientas y estrategias metodológicas:

1. Atención a las mujeres:

- Atención integral y desde la perspectiva de la mujer como superviviente.
- Atención a la multifactorialidad de las causas que generan esta situación.
- Flexibilidad y adecuación a una realidad en constante evolución.
- Intervención en los procesos y dinámicas de violencia machista.
- Identificación de los factores de protección y de resiliencia.
- Potenciar las habilidades y capacidades preservadas (resiliencia). Respetar la diversidad.
- La participación y corresponsabilidad de la mujer en su propio proceso.

2. Atención a los/as niños/as y adolescentes:

- Trabajo con la resiliencia; educación en valores y coeducación; identificación y expresión de las emociones; y resolución no violenta de los conflictos.

3. Atención con las mujeres como madres: la relación materno filial:

- Desarrollo del principio de empoderamiento y autonomía siempre que sea oportuno.
- Potenciación de modelos de parentalidad y marentalidad positiva y relaciones igualitarias.

De manera transversal, las estrategias son:

- Designación de una persona referente para cada unidad familiar.
- La transversalidad, la coordinación y la cooperación institucional y de entidad.
- La calidad de la respuesta y el conocimiento de la realidad para garantizar el impacto.
- Intervención multidisciplinaria.

PROYECTO METZINERES: ENTORNOS DE COBIJO PARA MUJERES QUE USAN DROGAS SOBREVIVIENDO A VIOLENCIAS (BARCELONA)

Esta iniciativa de la Fundación Salud y Comunidad nace en el año 2017 y se propone ofrecer acompañamiento a mujeres que usan drogas sobreviviendo a violencias, situándolas en el centro de sus procesos de recuperación, fomentando su autonomía, así como la mejora de su salud física, emocional y mental.

El proyecto Metzineres se propone a partir de un planteamiento holístico e individualizado y cuenta con el apoyo de la Obra Social “la Caixa”, así como del Departamento de Trabajo, Bienestar Social y Familia de la Generalitat de Cataluña y de otras entidades como el Institut Català de les Dones (ICD) y Barcelona Activa.

El programa da cabida a todas las mujeres que cumplan los criterios de inclusión, sea cual sea su momento en la trayectoria de consumo y su relación con contextos de violencia, adaptando las respuestas a sus respectivos intereses y expectativas.

El trabajo se desarrolla a partir de un modelo de intervención innovador, dirigido a evitar la cronificación de las situaciones de exclusión, ofreciendo a estas mujeres respuestas creativas y flexibles a los vacíos institucionales a los que tienen que hacer frente. En este sentido, el proyecto trata de incidir en las causas estructurales de exclusión de estas mujeres y minimizar las barreras de acceso a los servicios normalizados de atención sociosanitaria.

Cabe señalar que las mujeres que usan drogas sobreviviendo a violencias encuentran grandes obstáculos en el acceso y vinculación a la Red de Atención y Recuperación integral a las mujeres que sufren violencia machista, así como a la Red de Atención a las Drogodependencias.

Es por ello que entre los objetivos del proyecto se encuentra ampliar, a través de su propuesta específica, la oferta de recursos y servicios de calidad de las diferentes redes de atención. El programa se plantea la derivación de usuarias por parte de los servicios de atención sociosanitaria, atendiendo a las características específicas de las mujeres a las que va dirigido el programa.

Metzineres procura llegar a poblaciones particulares que pueden tener múltiples, simultáneas e interconectadas posiciones sociales. Sin pretender hacer un listado exhaustivo ni excluyente: mujeres jóvenes o mayores, recién llegadas, con poco o nulo apoyo familiar y social, situaciones de sinhogarismo que se identifican como LGTBIQ (Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Intersexual o Queer), que ejercen o han ejercido sexo por supervivencia, con experiencias de encarcelamiento y circunstancias delicadas de salud física o mental, diversidad funcional, entre otras.

Se reconoce a las mujeres que usan drogas sobreviviendo a violencias como interlocutoras válidas a la hora de diseñar políticas públicas, así como cualquier otra actuación derivada que, de manera directa o indirecta, pueda condicionar sus procesos de estabilización y recuperación. De manera coherente, el programa se diseña, implementa y evalúa con ellas, incorporando a algunas mujeres en los equipos de intervención.

Entre sus principales retos, se encuentra disminuir el prejuicio, así como el estigma y la discriminación que recae sobre estas mujeres, para influir en la toma de decisiones para el desarrollo, establecimiento o cambio de políticas, leyes y normativas.

Por ello, se plantea un abordaje desde la reducción de riesgos y daños, que integra la perspectiva de derechos humanos y transversalidad de género, libres de prejuicios, desarrollándose en 3 entornos:

- **DE MOMENT**, que contempla una amplia gama de opciones de autocuidado, creación de vínculos de confianza, intercambio de conocimientos, autodefensa, solidaridad y apoyo mutuo;

- **L'OSADA**, espacio relativo al entorno productivo, dirigido a dotar de oportunidades laborales y crecimiento profesional a mujeres que encuentran grandes dificultades para entrar en el mercado laboral, por carencia de experiencia y/o bajo nivel académico
- **LA COBERTA**, que contempla el entorno residencial y que pretende crear una alternativa de estabilidad que garantice intimidad, posibilidades de descanso y protección a estas mujeres en situación de sinhogarismo o que han tenido que abandonar su propio domicilio.

Entre los meses de junio a diciembre de 2017, 56 mujeres, de edades comprendidas entre los 18 y los 62 años, acudieron al servicio participando en actividades educativas, formativas y de ocio; recibiendo atención médica y/o de trabajo social; y formando parte activa de diversas redes desde las que se articulan acciones comunitarias y reivindicativas, junto a otras asociaciones y colectivos de los diferentes ámbitos: barrial, nacional e internacional.

Desde el pasado mes de octubre de 2017, Metzineres cuenta con un local situado en el corazón del Raval, en Barcelona, abierto de lunes a viernes. Además, un domingo al mes cuenta con una parada en el mercado de segunda mano del barrio, que alterna con salidas culturales o la montaña. Actualmente, el piso situado en Trinitat Vella acoge a una mujer en proceso de desintoxicación y deshabituación al consumo de heroína y alcohol.

Por otra parte, una amplia red de colaboradoras aporta sus conocimientos y experiencias en diferentes ámbitos como el diseño, la alimentación, cosmética natural, arquitectura, peluquería, etc.

Algunos de los resultados esperados por parte del proyecto son ofrecer entornos seguros a mujeres que usan drogas sobreviviendo a violencias, que contribuyan a mejorar su calidad de vida y sus relaciones familiares, sociales y con la comunidad, de manera estable y sostenible. Además de impulsar la transversalidad de género en las políticas de drogas y planes de atención a las drogodependencias e introducir la reducción de daños en las redes de atención a las mujeres sobreviviendo a violencias.

Bibliografía

- BAPTISTA, I. (2010) “Women and homelessness”. En: Homelessness research in Europe. Bruselas: European Federation of National Organisations Working with the Homeless, p. 163-186.
- COLLINS, P.H. (1993) Toward a new vision: Race, class, and gender as categories of analysis and connection. *Race, Sex & Class*, 25-45.
- CRAMER, H. (2002) Engendering homelessness: an ethnographic study of homeless practices in a post-industrial city. PhD Thesis. Glasgow: University of Glasgow.
- CRENSHAW, K. (1989) Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics, *The University of Chicago Legal Forum*, 139-167.
- DOHERTY, J. (2005) “El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas”. *Documentación Social*, n. 138, p. 41-61.
- EDGAR, B., DOHERTY, J. (2001) *La femme sans-abri en Europe. Parcours, services etexpériences*. Bristol: Policy Press.
- EDGAR, B. (2009) *European review of statistics on homelessness*. Bruselas: European Federation of National Organisations Working with the Homeless.
- Emakunde. (2016). *La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género*. Gasteiz. Emakunde – Instituto Vasco de la Mujer.
- ESCUDERO, M.J. (2003) *Mujeres sin hogar en Granada. Un estudio etnográfico*. Serie: *Feminae*, n. 15. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- FARRÉ, M. D. (2014) *Mujeres sin hogar: aproximación teórica a una situación de desprotección, vulnerabilidad y exclusión*. ICPS: Universidad Autonoma de Barcelona.
- FERNÁNDEZ-RASINES, P., GÁMEZ-RAMOS, T. (2013) “La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España”. *Revista de Psicología*, vol. 22, n. 2, p. 42-52.
- LORDE, A. (1984). *Sister Outsider. Essays and Speeches*. Trumansburg. NY: Crossing.
- MARPSAT, M. (2000) “An advantage with limits: the lower risk for women of becoming homeless”. *Population: an English Selection*, vol. 12, n. 1, p. 247-291.
- MAYOCK, P., SHERIDAN, S. (2012) “Migrant women and homelessness: the role of gender-ased violence”. *European Journal of Homelessness*, vol. 6, no. 1, p. 59-82.
- MOSS, K., SINGH, P. (2015) *Women rough sleepers in Europe. Homelessness and victims of domestic abuse*. Bristol: PolicyPress.
- PEREZ, J.L. (2014) “The cost of seeking shelter: how inaccessibility leads to women’s underutilization of emergency shelter”. *Journal of Poverty*, vol. 18, n. 3, p. 254-274.

- PLATERO, R.L. (Ed.) (2012) *Intersecciones. Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Bellaterra.
- PLEACE, N., BEETHERTON, J. (2013) Measuring homelessness and housing exclusion in Northern Ireland. A test of the ETHOS typology. York, Centre for Housing Policy, University of York.
- PLEACE, N. (2016). Exclusion by Definition: The Under-representation of Women in European Homelessness Statistics. In *Women's Homelessness in Europe*(pp. 105-126). Palgrave Macmillan UK.
- PLEACE, N., BRETHERTON, J., & MAYOCK, P. (2016). Long-term and Recurrent Homelessness Among Women. In *Women's Homelessness in Europe* (pp.209-233). Palgrave Macmillan UK.
- REEVE, K. (2006) Homeless women: still being failed yet striving to survive. Londres: Crisis.
- SALES, A., URIBE, J. y MARCO, I. (2015). Diagnosi 2015. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i polítiques d'intervenció. Barcelona: Xarxa d'Atenció a les Persones Sense Llar de Barcelona.
- SALES, A. y GUIJARRO, L. (2017). Dones sense llar: la invisibilització de l'exclusió residencial femenina. Barcelona societat. Revista de coneixement i anàlisi social, 21, pp. 81-89. Barcelona.
- SAHLIN, I. (2004). Central state and homelessness policies in Sweden: New ways of governing. *European Journal of Housing Policy*, 4(3), 345-367.
- VAN DEN DRIES, L., MAYOCK, P., GERULL, S., VAN LOENEN, T., VAN HULST, B., & WOLF, J. (2016). Mothers Who Experience Homelessness. In *Women's Homelessness in Europe* (pp. 179-208). PalgraveMacmillan UK.
- VÁZQUEZ, J. J., RODRÍGUEZ, S. I., ROCA, P., y PANADERO, S. (2016). Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación sin hogar. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, p 611-624. SIEMUS (Seminario Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres de la Universidad de Sevilla).
- WEBB, S. (1994). My address is not my home: Hidden homelessness and single women in Scotland. Edinburgh EH1 1NQ: Scottish Council for Single Homeless.
- WELDON, S. L. (2008). Intersectionality. *Politics, gender and concepts: Theory and methodology*, 193-218.

